

# CRISTIANIDAD

AL REINO DE CRISTO  
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

---

«QUE TODOS SEAN UNO,  
PARA QUE EL MUNDO CREA» (Jn 17, 21)



*Lutero en la Dieta de Worms*



Nada es tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo, que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y obscurecer su genuino y verdadero sentido. La fe católica hay que exponerla al mismo tiempo con más profundidad y con más rectitud, para que tanto por la forma como por las palabras pueda ser cabalmente comprendida también por los hermanos separados.

## Sumario

Lutero y la modernidad <i>José María Alsina Roca</i>	3
Lutero: el camino hacia la separación <i>Gerardo Manresa</i>	5
Declaraciones conjuntas entre la Iglesia católica y la Federación Luterana Mundial	12
Leer la Escritura en la Iglesia. La interpretación luterana y católica de la Sagrada Escritura <i>Ignacio Manresa Hnssc</i>	13
La justificación, signo eminente de la gratuidad divina <i>Pablo Lucas Prieto Hnssc</i>	19
«Dios al coronar los méritos de sus santos corona su propia obra» <i>J.B. Bossuet</i>	22
El problema posttridentino <i>Francisco Canals</i>	23
Lutero o el advenimiento del Yo <i>Jacques Maritain</i>	27
Síntesis del juicio de Balmes sobre el protestantismo <i>Javier Barraicoa</i>	28
A los cincuenta años de Schola Cordis Iesu en San Sebastián <i>Javier Ganuza Canals</i>	30
<i>Orientaciones bibliográficas</i> <i>Francesc M<sup>a</sup> Manresa</i>	33
<i>Centenario de las apariciones de Fátima</i> <i>José Javier Echave-Sustaeta</i>	34
<i>En defensa de la familia</i> <i>Jaume Vives Vives</i>	36
<i>Hemos leído</i> <i>Aldobrando Vals</i>	38
<i>Iglesia perseguida</i> <i>Josué Villalón</i> <i>Ayuda a la Iglesia Necesitada</i>	40
<i>Pequeñas lecciones de historia</i> <i>Gerardo Manresa</i>	42
<i>Actualidad religiosa</i> <i>Javier González Fernández</i>	43
<i>Actualidad política</i> <i>Jorge Soley Climent</i>	45

## RAZÓN DEL NÚMERO

LA clausura del Año Jubilar de la Misericordia ha coincidido prácticamente con la inauguración del año dedicado a conmemorar el quinientos aniversario del inicio de la Reforma protestante con la publicación por Lutero de las tesis de Wittemberg sobre las indulgencias. Desde esta perspectiva se podría pensar que los dos acontecimientos, de tan diverso signo, tienen una coincidencia muy esencial. En ambos casos se proclama la misericordia de Dios con los hombres. Sin embargo es necesario insistir, sin ningún tipo de complejo y con modestia y caridad, que ha sido la Iglesia, a través de su Magisterio, de sus teólogos y de modo muy particular a través de sus santos la que ha proclamado con insistencia, con mayor fuerza y claridad, no sólo la necesidad sino el verdadero alcance de la misericordia divina. Como ha enseñado la Iglesia en el Concilio de Trento: «la justificación misma no es sólo remisión de los pecados sino también santificación y renovación del hombre interior, por la voluntaria recepción de la gracia y los dones, de donde el hombre se convierte de injusto en justo y de enemigo en amigo, para ser heredero según la esperanza de la vida eterna» (cap 7, 1528). Esta enseñanza de la Iglesia no sólo declara que Dios con su misericordia nos perdona los pecados, sino que además su misericordia se manifiesta de un modo aún más eminente haciéndonos partícipes de la misma vida divina. Por ello la inhabitación del Espíritu Santo, fruto de la gracia de Dios, nos hace santos y, fundados en la promesa de Dios, capaces de obras meritorias de salvación.

Si bien es verdad –como ha señalado tan acertadamente nuestro maestro Francisco Canals– después de la Contrarreforma, especialmente en los siglos xvii y xviii, en muchos ambientes teológicos se olvidó la permanente necesidad de afirmar con claridad, frente a actitudes naturalistas, la primacía de la gracia en la obra de la salvación. Lo cual dio ocasión para renovar la ya antigua y permanente acusación de los sectores protestantes más alejados del protestantismo liberal y modernista, para acusar a la doctrina católica de contaminaciones pelagianas. Incluso como consecuencia de las polémicas antijansenistas, se vio con cierto recelo el mismo lenguaje del que es considerado doctor de la gracia: san Agustín.

En otra dirección totalmente distinta encontramos a los grandes apóstoles del Corazón de Jesús, invitando a los fieles a confiar toda su vida al amor misericordioso del Sagrado Corazón de Jesús. El acto de confianza de san Claudio la Colombière es una buena muestra de ello. En esta misma línea se caracterizan tantos apóstoles de los siglos xix y xx que han proclamado con su vida y con sus obras la necesidad de anunciar ante un mundo descreído, receloso y desesperanzado la primacía del amor misericordioso de Dios. Santa Teresa del Niño Jesús, doctora de la Iglesia, es para nuestro tiempo el faro que debería iluminar el camino por el que tiene que discurrir un diálogo fecundo y verdaderamente ecuménico.

Edita  
Fundación Ramón Orlandis i Despuig  
Director: Antoni Prevosti Monclús  
Redacción y administración  
Duran i Bas, 9, 2<sup>a</sup>  
08002 Barcelona  
Redacción: 93 317 47 33  
e-mail: ramonorlandis@gmail.com  
Administración y fax: 93 317 80 94  
revista.cristiandad@gmail.com  
<http://www.orlandis.org>

Imprime: Campillo Nevado, SA – D.L.: B-15860-58

# Lutero y la modernidad

JOSÉ MARÍA ALSINA ROCA



ACE quinientos años se iniciaba la Reforma protestante con la publicación por parte de Lutero de las llamadas tesis de Wittemberg sobre las indulgencias. Este aniversario ha vuelto a abrir el debate teológico y cultural sobre el verdadero carácter de la Reforma luterana. Es una tesis ampliamente aceptada por los historiadores de la cultura occidental respecto a la decisiva influencia de la doctrina luterana en la génesis del espíritu de la modernidad. Se entiende por modernidad algo que trasciende lo puramente cronológico: es un conjunto de aspectos culturales, políticos y religiosos caracterizados por dejar de ser la fe cristiana la que conforma radicalmente las distintas dimensiones de la existencia humana. Es decir, la modernidad es un proceso de creciente y omniabarcante secularización.

Esta relación entre Lutero y la modernidad, sin embargo, tiene aspectos contradictorios. En algunas ocasiones y en un sentido contrario a la tesis anterior se ha presentado a la actitud religiosa de Lutero como una reacción de religiosidad apasionada que tiene cierto carácter medievalizante. Desde esta perspectiva se afirma que Lutero reivindicó una radicalidad religiosa frente a una Iglesia demasiado afectada por el humanismo renacentista. Las expresiones tan conocidas de «sola fides» y «sola scriptura» se podrían interpretar en este sentido. La confianza en la salvación no podemos ponerla en las obras humanas sino en el poder de la gracia de Dios. Para la vida cristiana es más importante la palabra de Dios contenida en la Biblia que las especulaciones de carácter teológico fundadas en gran parte en una filosofía pagana como era la griega. Este tipo de afirmaciones son nucleares en la doctrina luterana.

Desde otra perspectiva la reivindicación de la interpretación personal de la Escritura y la puesta en cuestión de la jerarquía y la autoridad en la Iglesia son factores decisivos en la formación de un espíritu no sólo de subjetivismo sino de rebeldía tan típicos de la modernidad. También al negar la importancia institucional de la Iglesia ha dejado el protagonismo exclusivo de la vida social al Estado, no hay más autoridad y poder que el que tiene la posibilidad de castigar con la espada, es decir, del Estado. Por otro lado, al afirmar el desgarramiento radical e irreversible de la naturaleza humana como consecuencia del pecado, se niega la posibilidad a la razón humana de descubrir la huella de Dios en la creación, especialmente en la misma naturaleza del hombre, y con ello de una norma moral de origen divino accesible a todo hombre, que es garantía tanto frente a una conciencia individual desorientada como del poder arbitrario del Estado. Las consecuencias de esta premisa son conocidas: el Estado moderno con su legislación es la norma última de la conducta del hombre en su vida social.

La Reforma protestante no es la primera ni la última de aquellas actitudes que han levantado su voz criticando a la Iglesia por faltar a la fidelidad al mensaje evangélico acusándola de amor a lo mundano y sin embargo ha tenido consecuencias totalmente contrarias a lo que parecía que originalmente habían defendido. Las causas de esta tragedia religiosa de tan funestas consecuencias para la fe cristiana son múltiples, pero en todos los casos hay algunos aspectos que se repiten. En primer lugar, la mala formación filosófica y por tanto teológica. Cuando se ha denunciado a la Iglesia de ser dependiente de una filosofía a la que se acusa de pagana, se elabora una teología dependiente de una filosofía no sólo también pagana sino además incompatible con la fe. En el caso de Lutero, se criticaba a santo Tomás desconociéndolo, acusándolo de aristotélico, y se desarrollaba una



teología dependiente del nominalismo que en sus últimas consecuencias era contraria a la fe cristiana. A lo largo de la historia de la Iglesia se ha repetido esta actitud. Se ha despreciado a santo Tomás, por considerarlo demasiado dependiente de Aristóteles y se le ha sustituido por Descartes, Kant o Hegel. El modernismo, condenado por san Pío X en su encíclica *Pascendi* –tan desgraciadamente olvidada y sin embargo de tanta actualidad– es un ejemplo de las dolorosas consecuencias para la fe de una filosofía errónea. El segundo aspecto causante de las actitudes heréticas y cismáticas ha sido la falta de humildad ante la autoridad de la Iglesia. Una visión poco sobrenatural de la Iglesia pone su mirada en las deficiencias humanas tan patentes en algunos momentos de su historia, dando lugar a esta actitud de rebeldía. En las antípodas de esta actitud encontramos a san Ignacio con sus *reglas para sentir con la Iglesia* : «depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y pronto para obedecer en todo a la verdadera esposa de Cristo nuestro Señor, que es nuestra santa madre la Iglesia jerárquica» (san Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, «Reglas para sentir con la Iglesia»)

Podemos concluir con la siguiente consideración: la Reforma protestante iniciada por Lutero se caracteriza por una actitud de una radicalidad religiosa que pone un gran énfasis en la necesidad de la misericordia de Dios para la salvación del hombre herido mortalmente por el pecado, incapaz por sus fuerzas de merecer la salvación, pero como le ocurrió al mismo Lutero, en esta relación entre el hombre y Dios parece tan preocupado por subrayar el carácter pecaminoso de las obras humanas, que le hacen perder de vista justamente aquello que parece afirmar: la vida cristiana es ante todo una mirada confiada hacia Dios y no hacia el hombre. Y sólo desde Dios contemplamos verdaderamente lo que es el hombre, de ahí la importancia capital de la afirmación del Concilio Vaticano II : «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»(GS, 22). Este olvido de una antropología que tiene su fundamento en la afirmación de Verbo encarnado centro de la historia y de la vida del hombre, constituye el aspecto más central de lo que se ha llamado la modernidad.

Lutero mismo no era ciertamente un hombre moderno, ni más ni menos que no era un protestante. Esto no impide que esté en el origen del mundo moderno, del mismo modo que está en el origen del protestantismo. Y esto precisamente es lo que origina el inmenso interés de su caso: católico atormentado, santo fracasado, en su manera falsa y furiosa (y en la que, en realidad, el «Yo» se convertía en centro y regla soberana) de lanzarse sobre ciertas grandes antiguas verdades demasiado olvidadas a su alrededor (confianza en Cristo y desprecio de sí, valor de la conciencia como regla inmediata de nuestras acciones, imposibilidad para el hombre caído de un estado de perfección natural adquirido sin la gracia de Cristo, etc.) es donde se ve aparecer en él el principio de los errores modernos.

J. Maritain, «Notes sur Luther», *Nova et vetera*, octubre-diciembre 1928

# Lutero: el camino hacia la separación

GERARDO MANRESA



*Estatua de Lutero junto a la entrada de Marktkirche, Hannover*

## Visita a Roma. Su carácter



EN noviembre de 1510, fray Martín Lutero fue enviado a Roma por el superior del monasterio de Erfurt para defender la postura de los conventos observantes dentro de la Congregación agustina de Alemania, frente a la postura del vicario general, fray Staunitz, que pretendía unificar todos los conventos observantes y no observantes. Esta estancia no provocó ninguna repulsa en Martín a pesar del cuadro de la Roma con sus vicios, sus simonías y desórdenes. Dice en sus escritos: «Cuando en 1510 contemplé por primera vez la Urbe, postrado en tierra, exclamé: “¡Salve, oh, santa Roma!”». Sí verdaderamente santa porque está empapada de los mártires». Paseó por Roma visitando todos los lugares santos, pero no pudo hacer la confesión general, uno de los principales deseos de su viaje a Roma, pues se encontró, dice él, con sacerdotes

indoctísimos que apenas sabían latín, y se dispuso a ganar todas las indulgencias posibles recorriendo iglesias, catacumbas y santuarios.

Es curioso que el principal motivo de la estancia en Roma de Lutero sea hacer la confesión general, pero ello se explica si se conoce su turbulenta vida. Lutero, antes de su entrada en el convento padecía de frecuentes melancolías y le gustaba la vida de estudio, nunca le atrajeron las riquezas y no era una persona hábil para los negocios. Su máxima preocupación era la salvación de su alma y pensaba que en medio del mundo, con tantas tentaciones, era muy difícil guardarse del pecado. Su entrada en el convento se produjo después de pronunciar un voto a santa Ana, en un momento de pánico, en medio de una terrible tormenta en el camino de regreso a casa.

Tras unos primeros años tranquilos en el monasterio de agustinos de Erfurt, Martín Lutero padeció, dice García Villoslada;

«Un “complejo de culpa” y las melancolías, las inquietudes y los escrúpulos de conciencia empezaron a hervir en el fondo del alma. Él mismo lo indica a la llegada al monasterio de Wittemberg y no se podía librar de aquella tristeza. Esta tristeza no era debida a la posesión de bienes materiales, sino de que Dios no le era propicio y su ley le parecía imposible de cumplir con la perfección que se debe. Tenía un concepto de Dios juez y verdugo más bien que Padre misericordioso, cosa que ya pensaba al cantar misa en Erfurt, y la imposibilidad de cumplir perfectamente la ley divina le originaban sus temores, escrúpulos y dudas. Sentía el ardor de la concupiscencia, la inclinación al mal y como consecuencia no se atrevía a invocar al Padre con confianza. Dudaba si estaba en gracia o no, si se había confesado bien, si amaba de veras a Dios o no, si hacía lo que debía para alcanzar la gracia, si cumplía sus deberes de cristiano y monje, si había recitado bien las oraciones del oficio divino. Una mañana, al acercarse al altar, dudó si su intención de celebrar misa era la de obtener el perdón de Dios haciendo lo que dice la Iglesia y corrió angustiado a su confesor que le tranquilizó».

La más profunda de las inquietudes y el más desgarrador de los tormentos le venían de la incertidumbre de su predestinación, este problema le atormen-



*Federico III de Sajonia*

ta y lo va sintiendo en su corazón por largo tiempo como espinas agudas y taladrantes que le torturaban. Todo ello le llevó a decir que «no amaba, sino que odiaba al Dios justiciero que castiga a los pecadores, y, si no blasfemaba en silencio, por lo menos murmuraba terriblemente indignado contra Dios».

## En Wittemberg

**D**ESPUÉS del invierno de 1511 volvió de Roma a Erfurt. Con relación al problema interno de los agustinos no consiguió resolverlo pues el general de la orden era partidario de la posición del vicario general Staunitz.

Lutero, fraile del convento de Erfurt había sido llamado a Wittemberg por Staunitz en 1508, pero el superior de Erfurt lo reclamó, pues necesitaba un profesor de filosofía. A la vuelta de Roma, tras la negativa del general, Martín fue llamado otra vez por Staunitz a Wittemberg. Lutero era bachiller en teología y se puso a hacer el doctorado para poder dar clases, sin embargo obtuvo de su superior el permiso para predicar al pueblo sencillo sin serlo. En octubre de 1512 es licenciado en teología y doctor; fue profesor de exégesis bíblica. Lutero era un fraile con buena reputación ente los agustinos, pues en la Congregación general de Colonia de 1512 se le nombró subprior del convento de Wittemberg.

La universidad de Wittemberg fue creada por el príncipe elector Federico III en la Sajonia Ernestina en 1502 para contrarrestar a la universidad de Leipzig que había quedado en la Sajonia Albertina, gobernada por el príncipe Jorge, tras la división del país. Desde el primer momento el rector de la universidad fue Staunitz, amigo de Federico III.

En Wittemberg, lejos de su ambiente y de sus amigos, empieza de nuevo con sus melancolías y escrúpulos, especialmente contra la predestinación, pero Staupitz se convierte en su director espiritual y le conforta en sus luchas. Poco a poco fue desertando de la causa de los monjes observantes.

El título de doctor parece autoriza a Lutero a enseñar la doctrina cristiana y a reprender y castigar a cuantos no viven conforme el Evangelio. Empieza a hablar desde su cátedra como autoridad contra los monasterios observantes sin perdonar a las autoridades eclesiásticas ni a las civiles. Les llama privilegiados que se creen santos y espirituales porque veneran los votos religiosos y sus estatutos despreciando a los demás. Los acusa de fariseos que se enorgullecen en sus propios ayunos, oraciones y ceremonias, sin entender que las obras no justifican, sino sólo Cristo. No son teorías heterodoxas pero se acercan a la *sola fide*: inicia impugnando la eficacia de las buenas obras y llegará a negar cualquier colaboración del hombre en el proceso de su salvación.

Sus ideas empiezan a enturbiarse: aunque aún reconoce entre el sentir y el consentir, admite repetidas veces el libre albedrío, pero abulta tanto la necesidad de sentirse pecador y sin méritos delante de la gratuita misericordia de Dios que parece entreverse su futura doctrina de la corrupción integral del hombre y de la justificación por la sola fe: sus pies se mantienen en territorio católico pero sus ojos parecen mirar un horizonte cursado de relámpagos y su pluma parece decir más de lo que él pretende.

La concupiscencia no se identifica aún con el pecado original y por lo tanto el justificado no está intrínsecamente corrompido y queda campo para una justificación interna.

El semestre en que le fue preciso meditar sobre la justicia de Dios, la misericordia de Dios, el pecado del hombre y la justificación, fue para él una época de fermentación religiosa y de evolución doctrinal. Da un paso trascendental de la ortodoxia a la heterodoxia. Pero en este tiempo, 1514-15, aun busca la verdad dentro de la Iglesia y aborrecía a los herejes y es considerado, dentro de su convento y en los conventos próximos, un buen religioso y buen superior; reprende a los ásperos y a los revoltosos, pero en su mente bullen las nuevas doctrinas. Es un apasionado de la lectura de la Biblia y busca en ella, por su cuenta, la solución a todas sus inquietudes.



En junio de 1515, Lutero explica, en la universidad la epístola a los Romanos. Busca en san Pablo la solución a sus problemas, busca su paz. Creía él que estaba viviendo un falso cristianismo teñido de semipelagianismo y estaba a punto de caer en una crisis cuando un relámpago vino a iluminar sus tinieblas: *san Pablo: la justificación y salvación de los hombres es obra solamente de Dios, de la gracia y no de las fuerzas naturales*. Esto siempre lo había dicho la Iglesia, pero Lutero no supo mantener el equilibrio, «se pasó de rosca». Leyó a san Pablo a su manera en los puntos difíciles y concluye que san Pablo negaba todo valor a las fuerzas del hombre en el proceso de justificación y por ello le bastaba a la criatura mantenerse en la pasividad y así concluye que el hombre es todo corrupción y desorden moral. Para Lutero los justiciarios son los que confían en sus propias fuerzas como los agustinos de Erfurt y los otros conventos de la estricta observancia.

Estamos en los inicios de la separación de Lutero y a ratos aún cree en las buenas obras, alaba el ayuno, reconoce la obligatoriedad de la obediencia a la Iglesia, aprecia más el celibato que el matrimonio, se siente aún miembro de la Iglesia romana.

En octubre de 1517 explica la epístola a los Gálatas que proclama la abrogación de la ley mosaica y concluye que la ley no puede imponerse al que abraza el cristianismo, basándose en la afirmación de san Pablo: «*ni la circuncisión ni la incircuncisión tienen eficacia, sino la fe que actúa en la caridad* (Gal 5,6)» y concluye que la ley mata y sólo el Evangelio salva. La ley es ley de muerte, de ira y de pecado, pero la fe quita el pecado, la ira y la muerte.

Desde la Pascua de 1517 a la Pascua de 1518 explica la epístola a los Hebreos según el sentido que había descubierto en la epístola a los Romanos, y da un paso más en su reforma. Contrapone la ley a las obras externas, el Evangelio con su obra única, que es la fe. «Todo lo que se hace sin la gracia es pecado, aun las buenas obras son muertas. Todas las virtudes de los juristas, teólogos o filósofos son vicios. Nadie consigue la gracia por la absolución o por el bautismo, sino porque cree; los sacramentos no aprovechan a nadie y aun son nocivos para los que lo reciben sin plenitud de fe». Trata a san Juan Crisóstomo, en su comentario a dicha epístola, de «charlatán».

En estos años, 1515-1518 se reafirma en la propuesta sobre la justificación, *la sola fe, el solo Evangelio y la sola gracia*, todo lo demás, la violación de los votos religiosos, el abandono del monasterio, el menosprecio de la virginidad y poco respeto al matrimonio, su matrimonio ilegítimo y la repulsa de todas las leyes canónicas y de toda la jerarquía eclesiástica no son más que consecuencias lógicas de lo anterior.

## Las 95 tesis

EN abril de 1516 el dominico Tetzel aparece en las comarcas próximas de Wittemberg predicando una nueva indulgencia plenaria concedida por León X a quienes colaboren en la construcción de la nueva basílica de San Pedro. En abril de 1508 se había predicado también en Alemania un jubileo concediendo grandes gracias y favores espirituales a quienes colaboraran para la cruzada de Livonia. Los príncipes sajones Jorge y Federico prohíben la predicación de las indulgencias en sus tierras para impedir que saliera dinero de sus estados, pero la gente ansiosa de conseguir la salvación de su alma iba de Wittemberg a Juterborg, en el estado vecino de Brandeburgo para ganar la indulgencia.

Ante esta predicación, Lutero envía una carta al obispo de Magdeburgo pidiéndole que ataje los pasos a Tetzel y prohíba la predicación de cosas «tan inconvenientes, pues ello podía procurar grandes males» y le adjunta el documento de las 95 tesis, que, según una falsa tradición, se colocaron en la puerta de la iglesia del castillo de Wittemberg. Era el día 31 de octubre de 1517.

La doctrina de Lutero sobre las indulgencias se presenta confusa, insegura y contradictoria y próxima a la heterodoxia, pues en la mente de Lutero ha surgido un nuevo concepto de la justificación por la fe y de la penitencia cristiana, concepto incompatible con las ideas teológicas tradicionales. Con todo, muchas de las tesis expuestas son perfectamente ortodoxas o admiten un sentido rectamente católico y eran defendidas por muchos teólogos católicos de su tiempo, otras tesis son ambiguas o equívocas o parten de un supuesto falso que no puede admitirse fácilmente. El obispo de Maguncia envió estas tesis al papa León X.

Estas tesis tardaron casi dos meses en conocerse en Alemania y Tetzel y la Universidad brandenburgiana de Frankfurt del Oder, reaccionaron contra ellas, y los dominicos apoyaron a Tetzel, que respondió con otro escrito defendiendo las verdades católicas contra el ataque a las indulgencias y a la gracia. Ante estas reacciones Lutero procedió con cautela, pero el príncipe, Federico III el Sabio, fundador de dicha universidad, defendió a su profesor, pues no podía permitir el desprestigio de su universidad, pero este apoyo personal a Lutero no lo hizo de forma pública y manifiesta para no enfrentarse con las autoridades imperiales y eclesiásticas, incluso nunca quiso verse con Lutero. Ello hizo que Lutero se animase en sus nuevas concepciones de la religión cristiana.

Cuando aparecieron las tesis, la opinión se dividió en dos partes: en la universidad hubo temporalmente división de opiniones y los monasterios agustinos temieron la Inquisición romana, pues

los monasterios observantes se pusieron en contra y algunos agustinos individualmente se pusieron a favor. En Alemania tuvo muchos adeptos pues el sentimiento antirromano era muy fuerte en este país y las fuerzas del Imperio, algunos príncipes, los caballeros y los humanistas, no tanto las masas populares, se fueron alistando en sus filas.

En diciembre de 1517, el papa León X se entera de las tesis por la carta del obispo de Maguncia, pero la curia no le da importancia y trasladan la cuestión a los superiores agustinos para que tomaran cartas en el asunto y lo solucionasen.

El superior general de los agustinos, Gabriel Veneto, tras la notificación del Papa exige al vicario general de la Congregación alemana Staupitz que tome medidas contra Lutero, pero Staupitz, rector de la universidad y director espiritual de Lutero fue muy condescendiente con él y explica al general que hay que quitar trascendencia a sus enseñanzas y las enfoca sólo desde el punto de vista positivo, pues enseña que sólo hay que confiar en Jesucristo y no en las oraciones ni en las obras y ya le advierte que de eso no se retractará jamás. En la siguiente reunión de la Congregación agustina alemana, abril de 1518, no sólo no fue reprendido, sino que Lutero y Staupitz fueron los vencedores. Allí presentó 40 nuevas tesis, 28 teológicas antitomistas y 12 de filosofía antiaristotélica.

En julio de 1518 publica un libro justificando las 95 tesis y se lo dedica al Papa. En la carta de acompañamiento se lamenta de que lo acusen de hereje y de que intente aminorar la autoridad del Romano Pontífice y justifica su ataque a las indulgencias movido por el celo a Jesucristo.

## Proceso canónico romano y la Dieta de Augsburgo

**R**OMA prepara un proceso contra el autor de las tesis y Lutero, al enterarse, predica un sermón en el que insiste que se ha de temer la excomunión justa, pero no la injusta porque lo que separa de la Iglesia no es la excomunión sino el pecado.

Se le acusa de sospechoso de herejía y despreciador de la autoridad papal y se solicita su presencia en Roma en sesenta días. La fecha de citación es el 7 de agosto. Esta citación es enviada al nuncio cardenal Cayetano, que estaba en la Dieta de Augsburgo, inaugurada el 7 de julio. Lutero se justifica delante de Mazzolinni, teólogo del tribunal canónico, mediante una carta, pero, al mismo tiempo, apela a la ayuda de su protector Federico III.

En la Dieta de Augsburgo, Federico, que no quiere ponerse a mal con el emperador Maximiliano y

con el nuncio Cayetano, al que vio más benigno y paternal, cree que sería suficiente con que Lutero se personara en la Dieta delante del legado pontificio. Cayetano después de recibir la carta del Papa y ver la situación en Alemania consideró que el problema más importante en este país era la cuestión luterana, convence a Maximiliano que escriba al Papa para que reprima al fraile agustino con toda su autoridad y lo que él decida se cumplirá en el Imperio.

El Papa acepta la propuesta de Federico, y sin anular la presencia en Roma, acepta que Lutero se presente ante Cayetano y se retracte de sus errores. El Papa confiaba en el emperador, pero no en el príncipe elector Federico III de Sajonia.

Lutero fue a Augsburgo con la protección de Federico, que le da garantías de que no sufrirá un secuestro y ya en la Dieta, Cayetano no acepta explicaciones y exige a Lutero que conteste tan solo a las tres cosas que pide el Papa: 1) arrepentirse de sus errores, 2) prometer no volver a defenderlos nunca más, 3) abstenerse de enseñar cualquier doctrina perturbadora de la paz de la Iglesia. Lutero se obstina en defender que él no enseña nada contrario a las doctrinas de la Iglesia y va con evasivas y Cayetano no consiguió que le contestara las preguntas y le hizo retirar de la Dieta. En las dos entrevistas siguientes Lutero presentó dos escritos intentando justificarse pero sin condenar los errores, pues no se puede condenar una doctrina basada en la Escritura, ni ir contra la conciencia. Decía que el Papa estaba mal informado. Ante esta situación Staupitz le recomienda la huida y le libera del voto de obediencia. Cayetano acusa al elector de Sajonia del fracaso de las conversaciones y le recomienda que mire su conciencia.

## Bula «Cum postquam»

**L**AS doctrinas de Lutero sobre las indulgencias podían ser erróneas o escandalosas, pero no heréticas, por lo que después de las conversaciones con Cayetano, León X definió como dogma de fe católico que *el Romano Pontífice tiene la potestad de las llaves, que abren el Reino de los Cielos quitando a los fieles el impedimento (...) y puede conceder indulgencias en esta vida o en el Purgatorio, tomándolas de la superabundancia de méritos de Jesucristo*. De esta forma Lutero ya no podía alegar que era sólo una decretal, sin valor constrictivo, y debía someter su doctrina de las indulgencias al juicio de la Iglesia. Fr. Martín rehúye el viaje a Roma por miedo a las asechanzas del camino.

Cayetano manda a Federico que lo aprese, pero éste le contesta que ninguna universidad ha demos-



trado que sean heréticas las doctrinas que enseña y hay teólogos que las juzgan católicas, y añade que si fueran heréticas sería el primero en proceder, pero hacerlo sería grave daño para la universidad. Federico III era una persona muy piadosa, pero con mucho recelo de la Curia romana.

### Cambio de política en Roma

**E**L papa León X trató de ganarse a Federico III, príncipe elector de Sajonia, posible futuro emperador, pues también de su actitud dependía mucho la cuestión luterana, por otros medios. El Papa le concedió la Rosa de Oro, galardón que un príncipe cristiano recibía cada año como muestra de estima y amor, en setiembre de 1518 y encargó a Carlos Miltz, alemán, camarero pontificio y sajón, que se lo entregara. Al llegar a Alemania, Miltz, viendo la situación, comprendió que el príncipe no atendería a las pretensiones del Papa de que Lutero fuera a Roma y cambió la actitud y en vez de someterse a lo que Cayetano defendía procuró convencer a Lutero de que el Papa tenía una idea más favorable hacia él que la que exponía Cayetano y que no estaba contento con Tetzel. Lutero le confirmó que no aceptaría el juicio del Papa. Miltz también cambió el encargo del Papa a Federico y le dijo que expulsara a Lutero de sus dominios y el Papa le concedería la Rosa de Oro, cosa que no era cierta, pues ya se la había concedido y él debía dársela.

El 12 de enero de 1519 muere Maximiliano de Austria, el emperador, y ello hace que el Papa se deje un poco de lado el tema luterano y se dedique a la elección del emperador. El Papa no quería que Carlos de España lograra ser emperador y apoyaba en primer lugar a Federico de Sajonia, y, en caso de que éste renunciara por no tener descendencia, a Francisco I de Francia. Con ello vio Lutero que iba a disminuir la presión sobre él y para acercarse al pueblo que empezaba a tratarle de hereje escribió unas instrucciones muy moderadas sobre el culto de los santos, el Purgatorio, las indulgencias, los preceptos de la Iglesia, las buenas obras y la Iglesia romana. Al mismo tiempo Miltz hace creer a Roma que se ha exagerado el tema de Lutero y el papa León X le escribió una carta muy paternal, como hijo dilecto y dándole su bendición apostólica cuando unos meses antes, en carta a Federico, le llamaba hijo de iniquidad y hereje peligrosísimo. El despiste de la Curia era muy grande. Miltz recomienda un juicio con el arzobispo de Tréveris, en vez de ir a Roma, con la presencia de Cayetano, pero Lutero aduce que lo tiene todo escrito y renuncia a presentarse, con lo que fracasa la mediación de Miltz. Una vez fracasada la misión, Miltz en-

trega la Rosa de Oro a Federico, en setiembre de 1519, cosa que antes no había hecho.

### Las disputas de Leipzig con Eck

**P**OR aquellas fechas estaba Lutero en una polémica con el Dr. Juan Eck, profesor de la universidad de Ingolstadt que había defendido al predicador Tetzel y se había enfrentado muy claramente con Lutero y se decidió hacer una disputa en Leipzig. Lutero, que no tenía muchas ganas de polemizar en dicha ciudad, pues era territorio decididamente católico, decidió que la disputa fuera con Karlstadt, pero él le acompañaría junto con uno de sus discípulos preferidos, Felipe Melancthon. Las disputas debían hacerse en junio de 1519 y se iniciaron entre Eck y Karlstadt, pero a los pocos días Lutero, viendo el dominio de Eck sobre Karlstadt, decidió intervenir personalmente. Las controversias con Lutero fueron entre el 4 y el 15 de julio. Tetzel estaba en Leipzig gravemente enfermo debido a las fuertes críticas recibidas por todos los partidarios de Lutero: le afectaron la salud, muriendo poco después. Se trataron los siguientes temas: la primacía de Pedro, rechazada por Lutero, que fue acusado de husita, hereje, la importancia de los concilios como documentos fundamentales, que no acepta Lutero, las indulgencias, la penitencia. En todo momento Lutero se cree superior y por encima del Papa y de los concilios. Las universidades de París y de Erfurt debían dar el resultado de las disputas, pero ambas universidades se negaron a hacerlo. Después de estas disputas, Lutero, después de las controversias con Eck, comprendió cabalmente las implicaciones heréticas de su nueva teología y después de ellas inició la escritura y publicación de sus obras más reformadoras.

### 1520, año de la excomuni3n

**T**RAS las controversias de Leipzig, Lutero se siente más fuerte por el apoyo de la aristocracia alemana y repudia a la Iglesia, llamándola la «Babilonia del Apocalipsis». Eck envió un escrito al Papa sobre la disputa de Leipzig haciéndole ver la urgencia de una resolución sobre Lutero sino quería que la nación alemana se perdiera. Las universidades de Colonia y Lovaina le apoyaban y Lutero fue llamado a Roma en marzo de 1520.

De nuevo se formó en Roma una comisi3n que hizo distinción entre las tesis luteranas más escandalosas de las menos importantes y se decidió apro-

bar un documento reprobando las doctrinas, pero sin nombrar al autor; en un breve particular se debía exhortar a Lutero a que en sesenta días renunciara a sus teorías y, en caso de obstinación, se procedería contra él como hereje formal. Así se redactó la bula *Exsurge, Domine*, que se publicó el 15 de junio de 1520, condenando 41 proposiciones de Lutero.

Por estas fechas, con el apoyo declarado de Federico de Sajonia, Lutero escribió a Carlos, nuevo emperador, ya elegido pero aún no coronado, exponiéndole su causa, solamente le pide que *no sea condenada la verdad o la falsedad antes de ser oídas*.

Tan pronto conoció la bula, Lutero se lanzó a una revolución religiosa, especialmente contra el Papa, con una iracundia total. Esta postura de Lutero llevó a Hutten y Sickingen a proclamar la revolución religiosa antirromana, liberar a Alemania de la tiranía sacerdotal y frailesca y, especialmente al segundo, a poner la espada al servicio de esta causa, pues para Lutero *el Anticristo está sentado en el templo de Dios*.

Antes del anatema León X hizo un esfuerzo ante el elector de Sajonia y le hizo llegar una carta pidiéndole que defendiera a la Iglesia, como sus antecesores. Federico no le contestó hasta que la condena fue efectiva, pero hizo llegar este escrito a Lutero. Antes de su publicación, la bula fue presentada a todos los superiores generales de las órdenes presentes en Roma. Carlos V la conoció en los Países Bajos el 23 de octubre de 1520 a punto de ir a Aquisgrán para la coronación, Lutero recibió la bula original en el mes de octubre y tan pronto la recibe excomulga al Papa como el Anticristo y en noviembre apela a un concilio general, cosa que el año anterior había rechazado.

## La Dieta de Worms

**L**A Dieta tenía que ser en Núremberg, pero por motivos de una peste se trasladó a Worms. Federico escribe a Carlos V diciéndole que Lutero no podía ser condenado sin ser oído, que lo llamasen, lo escuchasen y lo juzgasen. Carlos le contesta que así lo harán, pero el nuncio Alejandro advirtió de que se corría el riesgo de que se entablase un nuevo proceso que anulara al de Roma y que las cosas del dogma dependen del Papa. Lo mismo repitió el Consejo del Imperio el 14 de diciembre de 1520. Carlos corrige su respuesta al elector de Sajonia y le dice que Lutero está en entredicho, que vaya a Frankfurt y ya dirá lo que tiene que hacer. Carlos, aunque lo veía igual que el nuncio, necesitaba del apoyo de los príncipes electores para confirmar su política imperial y había algunos que simpatizaban con las doctrinas de Lutero, especialmente con su postura contra Roma, además Federico de Sajonia había sido un gran apoyo para

Carlos en su elección como emperador. Federico de Sajonia hacía mucha presión para que Lutero fuera escuchado.

Durante la primera parte del tiempo de reunión de la Dieta se habló de la política imperial y el 3 de febrero se redactó un edicto contra Lutero, pero Federico presentó una protesta y una solicitud de Lutero en la que pedía jueces imparciales; Carlos la rasgó y la tiró. Se presentó la cuestión de si debía presentarse este edicto a los estados, pues muchos alemanes amenazaban con una revolución si Lutero era condenado sin ser oído. Carlos decidió que los estados fuesen informados. Surge entonces una vía media: Glapion, confesor de Carlos V planea que se envíen a Wittemberg algunas personas doctas que pregunten a Lutero si aquellos libros que corrían con su nombre eran suyos y si decía que no, que lo declarara en documento público. Si lo afirmaba y mantenía en sus errores el emperador podía proceder contra él, si abjuraba sería recibido por el emperador. Los nuncios no quisieron suscribir este plan y se limitaron a confirmar el plan previsto: Lutero sería juzgado en Alemania, con determinadas condiciones por jueces designados por el emperador, teólogos imparciales de reconocida doctrina católica, examen y discusión a puerta cerrada y, mientras, los dos bandos dejarían de atacarse mutuamente y Lutero cesaría de escribir nuevos libros. Federico se opuso a este plan, pues dijo que sin el permiso de Lutero no podía proponer nada al emperador. El plan se abandonó, sólo quedaba que el emperador dictara el edicto. Los estados lo aprobaron tras fuertes discusiones, pues Sajonia y el Palatinado estaban a favor de Lutero, pero dijeron que quizás no era el momento de publicarlo para evitar una guerra en Alemania y volvieron a insistir en la necesidad de llamar a Lutero antes de su publicación. Que se le diera un salvoconducto y se le preguntase sobre los libros escritos y si no se retractaba se puede publicar el edicto. Con relación a la fe y el dogma todos los estados estaban de acuerdo, pero debía ser oído especialmente con relación a la autoridad del Papa y al derecho positivo y en este campo muchos de los presentes empezaron a vomitar sus venenos contra Roma. Carlos les contestó que no debían mezclarse las quejas contra Roma con el asunto de Lutero y que él escribiría al Papa para solucionar las quejas.

## Lutero ante la Dieta de Worms

**T**RAS muchas deliberaciones el 17 de abril comparece Lutero en la Dieta de Worms, y se le indica que únicamente debe contestar a las preguntas que se le hagan, no viene a exponer sus doctrinas, contra la opinión del príncipe elector Federico. El arzobispo de Tréveris le hace las pre-



*Castillo de Wartburg donde se refugió Lutero tras la Dieta de Worms*

guntas, la primera si los libros que estaban sobre la mesa, cuyos títulos acababan de leer, habían sido escritos por él y en segundo lugar si estaba dispuesto a retractarse de las doctrinas expuestas en ellos. Lutero contestó afirmativamente a la primera pregunta y con relación a la segunda que necesitaba pensarlo, pues se trataba de cuestiones graves, arduas y difíciles. El emperador le concedió un día.

Al día siguiente Lutero estaba mucho más tranquilo, pues recibió aliento de sus partidarios, especialmente de F. Melancthon, y contestando a la segunda pregunta se explanó diciendo que los libros tenían características diferentes, que unos tratan de sencillez evangélica, otros de piedad, de la fe y de las costumbres y que revocar esto sería condenar verdades admitidas por todos. Otros libros impugnan el papado y cosas de los papistas, porque con sus doctrinas han devastado las riquezas del orbe cristiano, enredando y mortificando las conciencias y devorando las riquezas de los pueblos, especialmente de Alemania y el tercer género de libros son de carácter polémico contra los individuos particulares que sostienen la teorías romanas y destruyen la piedad que él enseña, y concluyó diciendo: «Ruego a

vuestra sacratísima Majestad que me demostréis los errores, convenciéndome con testimonios de las Escrituras y de los Evangelios, pues estoy dispuestísimo a retractarme y a arrojar mis libros al fuego». Se insiste en que dé una respuesta a la segunda pregunta a lo que responde: «Mientras no me convenzan con testimonios de la Escritura o con razones evidentes, pues no creo ni en el Papa ni en los concilios, porque erraron muchas veces, convencido como estoy por las Escrituras que yo he aducido y teniendo la conciencia prisionera de la palabra de Dios, no puedo ni quiero retractar nada, pues no está en mi mano obrar contra mi conciencia. Dios me ayude. Amén.» Nadie hubiera sido capaz de convencerle, pues para él sólo su doctrina seguía la Escritura. Tras esta respuesta, Carlos le hizo abandonar la sala, y el emperador hace una confesión de la fidelidad a la Iglesia y pide a los príncipes que hagan lo mismo. Lutero salió y le acompañaron muchos en señal de victoria. Los príncipes aprobaron el edicto por cuatro votos contra dos, Federico de Sajonia y Luis, conde del Palatinado fueron los que se opusieron (19 de abril).

Al día siguiente aparecieron folletos con amenazas y algunos nobles dispuestos a combatir al grito de la revolución campesina, «¡Bundschuh, Bundschuh!» (¡Zapato atado!, ¡Zapato atado!), con Lutero como jefe, para una política de emancipación social, política y religiosa. Carlos no le dio importancia, pero el arzobispo de Maguncia se dejó intimidar y recabó del emperador condescendencia con Lutero permitiendo una nueva conversación con él para reducirlo. La Dieta dio su visto bueno para ello, a pesar de la repugnancia de Carlos V.

Se nombró una comisión para hablar con Lutero y el día 24 de abril compareció Lutero, que se confirmó en no cambiar ni un ápice de sus escritos, pues obraría contra su conciencia. Tras ello Carlos V hace abandonar a Lutero la ciudad de Worms, con el salvoconducto imperial, prohibiéndole que predique por el camino, ni excite al pueblo, ni publicar escritos, cosa que no cumplió. Fue el 27 de abril de 1520. Iba con protección imperial, pero tras un día de camino Lutero le indicó que ya se veía seguro y que no necesitaba la protección. Volviendo a Wittemberg pasó por Mohra para ver a un familiar y el día 4 de mayo, saliendo hacia Gotha fue raptado por unos asaltantes, enviados por Federico III, para protegerlo de los castigos del edicto. A medianoche llegaba al castillo de Wartburg con el falso nombre de Caballero Jorge.

El edicto de condena de Lutero fue leído a los estados el día 22 de mayo. La Dieta de Worms fue clausurada el día 25 de mayo y el edicto se publicó el 26 de mayo de 1520.



# DECLARACIONES CONJUNTAS ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL

## **La interpretación común de la justificación**

En la fe, juntos tenemos la convicción de que la justificación es obra del Dios Trino. El Padre envió a su Hijo al mundo para salvar a los pecadores. Fundamento y postulado de la justificación es la encarnación, muerte y resurrección de Cristo. Por lo tanto, la justificación significa que Cristo es justicia nuestra, que compartimos mediante el Espíritu Santo, conforme con la voluntad del Padre. Juntos confesamos: «Sólo por gracia mediante la fe en Cristo y su obra salvífica y no por algún mérito nuestro, somos aceptados por Dios y recibimos el Espíritu Santo que renueva nuestros corazones, capacitándonos y llamándonos a buenas obras».

Todos los seres humanos somos llamados por Dios a la salvación en Cristo. Sólo a través de Él somos justificados cuando recibimos esta salvación en fe. La fe es en sí don de Dios mediante el Espíritu Santo que opera en palabra y sacramento en la comunidad de creyentes y que, a la vez, les conduce a la renovación de su vida que Dios habrá de consumir en la vida eterna.

También compartimos la convicción de que el mensaje de la justificación nos orienta sobre todo hacia el corazón del testimonio del Nuevo Testamento sobre la acción redentora de Dios en Cristo: Nos dice que en cuanto pecadores nuestra nueva vida obedece únicamente al perdón y la misericordia renovadora que Dios imparte como un don y nosotros recibimos en la fe y nunca por mérito propio cualquiera que éste sea. (Augsburgo, 31 de octubre de 1999)

## **Testimoniar juntos el Evangelio de Jesucristo**

A medida que avanzamos en esos episodios de la historia que nos pesan, nos comprometemos a testimoniar juntos la gracia misericordiosa de Dios, hecha visible en Cristo crucificado y resucitado. Conscientes de que el modo en que nos relacionamos unos con otros da forma a nuestro testimonio del Evangelio, nos comprometemos a seguir creciendo en la comunión fundada en el Bautismo, mientras intentamos quitar los obstáculos restantes que nos impiden alcanzar la plena unidad. Cristo desea que seamos uno, para que el mundo crea (cf. Jn 17,21).

Muchos miembros de nuestras comunidades anhelan recibir la Eucaristía en una mesa, como expresión concreta de la unidad plena. Sentimos el dolor de los que comparten su vida entera, pero no pueden compartir la presencia redentora de Dios en la mesa de la Eucaristía. Reconocemos nuestra conjunta responsabilidad pastoral para responder al hambre y sed espiritual de nuestro pueblo con el fin de ser uno en Cristo. Anhelamos que sea sanada esta herida en el Cuerpo de Cristo. Este es el propósito de nuestros esfuerzos ecuménicos, que deseamos que progresen, también con la renovación de nuestro compromiso en el diálogo teológico.

Pedimos a Dios que católicos y luteranos sean capaces de testimoniar juntos el Evangelio de Jesucristo, invitando a la humanidad a escuchar y recibir la buena noticia de la acción redentora de Dios (Lund, 31 de octubre de 2016).

# Leer la Escritura en la Iglesia. La interpretación luterana y católica de la Sagrada Escritura

IGNACIO MANRESA HNSSC



A interpretación luterana, y más en general protestante, de la Escritura está regida por el principio teológico de «*sola Scriptura*». Según él, los protestantes afirman que la única transmisora autorizada de la revelación es la Sagrada Escritura y que el único intérprete autorizado es el Espíritu Santo en cuanto que habla a cada cristiano individualmente. La doctrina católica, por el contrario, afirma que la revelación de Dios se nos ha transmitido mediante la Sagrada Escritura y la tradición de la Iglesia, y que la misma Escritura tiene por intérprete autorizado al Espíritu Santo en cuanto que habla no sólo a cada creyente individual, sino a cada creyente en cuanto miembro de un cuerpo místico, es decir, en cuanto Santo Padre, o doctor de la Iglesia, o papa, o obispo, o teólogo, o santo, etc, gozando cada uno de una autoridad distinta según el lugar y misión que ocupa en este Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia. Dicho en otras palabras, para el católico la Escritura debe ser interpretada en el Espíritu Santo que actúa en la tradición viva de la Iglesia y en su Magisterio.

El principio teológico de «*sola Scriptura*» se originó en Lutero, y recibió una respuesta católica principalmente en el Concilio de Trento. Considerar pri-

meramente el origen de este principio en la vida de Lutero, nos permitirá comprender mejor su sentido y el lugar que ocupa dentro de la doctrina protestante. La presentación de la doctrina del Concilio de Trento sobre la interpretación de la Escritura dará respuesta a los errores protestantes. Terminaremos con algunas consideraciones que a la luz de la enseñanza posterior del Magisterio permiten enriquecer la respuesta católica a la interpretación bíblica protestante.

## El principio de «*sola Scriptura*» en Martín Lutero<sup>1</sup>

Es sabido que la teología de Lutero brotó de una experiencia espiritual que el reformador tuvo en 1515, y que se ha llamado, la «experiencia de la torre» (*Turmerlebnis*). Lutero hizo del conocimiento que brotó de esta experiencia el principio teológico determinante de aquello que pertenece o no a la revelación de Dios. Para defender este principio teológico, Lutero invocará un segundo principio teo-

1. Para los datos de la biografía de Lutero seguimos la obra de R. GARCÍA-VILLOSLADA, *Martín Lutero* (Madrid 1976).

lógico: *sola Scriptura*, y tratará luego de justificarlo teológicamente. Los acontecimientos posteriores de la vida de Lutero mostrarán los límites de este principio en orden a interpretar la Escritura. Veamos cada uno de estos pasos que están en el origen del principio protestante de *sola Scriptura*.

### El principio de «sola fides»

LUTERO vivió una grave crisis espiritual entre los años 1511-1515. Temía su propia condenación eterna al verse incapaz con sus propias fuerzas de salir de su pecado. A esta situación le conducía su psicología atormentada, una concepción semipelagiana que le hacía concebir cualquier perfección como posible y dependiente de su sola colaboración, y una concepción del agustinismo medieval decadente según la que pensaba que la concupiscencia era pecado. Lutero pudo resolver esta crisis en la llamada «experiencia de la Torre». En ella, el reformador comprendió que la palabra «*iustitia*» de Rom 1,17 («*Iustitia enim Dei in eo revelatur ex fide in fidem*»); «Porque la justicia de Dios en él se revela de fe en fe») que él había entendido hasta entonces como justicia activa y vindicativa de Dios para con su pecado, debía entenderla como justicia pasiva y salvífica de Dios para con su pecado. Y al mismo tiempo comprendió que la condición para recibir esta justicia salvadora, era la fe. Para el alma de Lute-

*Lutero en su pasión por la Escritura y por su personalidad dialéctica como teólogo fue cultivando un desprecio creciente hacia la teología escolástica y la filosofía de Aristóteles.*

ro, que temía angustiosamente su condena eterna y se reconocía pecador e incapaz de salir del pecado (pues reconocía constantemente su presencia en él al pensar que la concupiscencia era pecado), aquello fue una liberación. Por la sola fe-confianza en Dios, sin obra alguna más que la fe y permaneciendo en la concupiscencia del pecado, Dios le hacía justo. Así nació el primer gran principio teológico protestante: «*sola fides*».

En los años siguientes (1516-1517), Lutero iría formulando más claramente y explicitando las consecuencias de este principio teológico (incapacidad del hombre aun justificado para toda obra saludable, justicia imputada por parte de Dios en razón de Cristo, naturaleza fiducial de la fe justificante, certeza absoluta de esta fe, inutilidad de las indulgencias y de los sacramentos por sí mismos...).

Esta nueva teología, que Lutero empieza a enseñar en la universidad de Wittemberg en sus comentarios a la carta a los Romanos, se hará pública con motivo de la disputa de las indulgencias. En 1517 Lutero clavó según una tradición en la puerta de la capilla del palacio de Wittemberg las 95 tesis sobre las indulgencias. A partir de este momento se iniciará una disputa sobre las tesis luteranas que de las indulgencias irá pasando a la cuestión de la justificación. Esta disputa será primero entre teólogos (p.ej. con Juan Tetzel, predicador de las indulgencias en Alemania, y con Juan Eck, considerado el mejor teólogo alemán de la época), pero irá implicando también a las autoridades eclesiásticas (p. ej. el obispo de Maguncia en octubre de 1517 o incluso del propio papa León X que intervino en febrero de 1518 a través de sus superiores para tratar de apagar la chispa que empezaba para que no fuera a más, o el intento de conciliación que realizó el cardenal Cayetano como legado pontificio en Augsburgo en 1518).

### *El principio de «sola Scriptura» y su justificación*

Lutero defenderá el principio de *sola fides* con el de *sola Scriptura* cuando vea que el primer principio es contrario a la enseñanza de los Padres y al magisterio de la Iglesia. Así nació el principio teológico de *sola Scriptura*. Veamos cómo se produjo

Lutero ya de joven concibió un amor grande por la Sagrada Escritura. Según testimonios de personas que convivieron con Lutero, éste contaba que «siendo un adolescente en Erfurt, vi la Biblia en la biblioteca de la Universidad y leí un pasaje del libro de Samuel. Pero no pude seguir, porque la hora de clase me llamaba. Yo deseaba muy ardientemente leer todo el libro; pero

en aquellos tiempos no había ocasión de hacerlo»<sup>2</sup>. Así cuando tras la universidad de Erfurt entró en el monasterio de los agustinos, pudo entregarse a la lectura y estudio de la Sagrada Escritura con pasión. Por esta pasión por la Escritura y por su personalidad dialéctica como teólogo fue cultivando un desprecio creciente hacia la teología escolástica y la filosofía de Aristóteles. La experiencia de la torre vino a afirmar en él su creciente biblicismo. Por todo ello en las disputas teológicas y doctrinales se ufanaba de haber sacado su doctrina de la Palabra de Dios y no de las filosofías humanas.

Durante las primeras polémicas que siguieron a sus tesis sobre las indulgencias su biblicismo no había excluido todavía la autoridad magisterial de

2. Cf. *Tischr.* 116 I 44.



la Iglesia tanto de la Tradición como del Papa y de los concilios (1517-1518). A medida que fue viendo que su principio de la justificación por la fe podía ser condenado por el Papa (especialmente a partir del encuentro con el cardenal Cayetano en Augsburgo en 1518), negará la autoridad magisterial del Papa y apelará al concilio. Más tarde cuando Juan Eck en la disputa de Leipzig (1519) le muestre que el Concilio de Constanza condenó una de sus tesis en la doctrina de Juan Hus, rechazará la autoridad doctrinal de los concilios. De igual modo, rechazará la autoridad doctrinal de los Padres y de los grandes teólogos contrarios a sus tesis. Así en defensa de su descubrimiento de la justificación por la sola fe, proclamará el principio de la «*sola Scriptura*». Dos textos pueden ilustrar esta actitud de Lutero.

En el mes de agosto de 1520, en su manifiesto *A la nobleza de la nación germánica sobre la reforma del estado cristiano*, Lutero describe «las tres murallas» que los romanistas —designa con ello a los oficiales de la curia romana— han erigido para impedir la reforma de la Iglesia. La primera es la afirmación de la autoridad de la jerarquía sobre los fieles, negando la igualdad fundamental entre fieles y jerarquía; la segunda es haber acaparado la interpretación de la Biblia; y la tercera haberse reservado la autoridad de convocar y aprobar los concilios. Así la Iglesia romana con esta triple muralla impide la reforma. Comentando la segunda muralla, Lutero dice: «En segundo lugar, cuando se intentó reprenderles con la Sagrada Escritura, replicaron que solamente al Papa compete la interpretación de la misma». Y más adelante sigue diciendo: «La segunda muralla es aún más débil e inútil: ellos pretenden ser los únicos dueños de la Sagrada Escritura, aunque no la estudian en toda su vida, se arrogan la suprema autoridad y con desvergonzadas palabras barbotan ante nosotros que el Papa, sea impío o piadoso, no puede errar en materias de fe... Es una fábula sacrílega e inventada, y no pueden traer ni una sílaba para demostrar que es de la competencia exclusiva del Papa interpretar la Sagrada Escritura o confirmar la interpretación (...) Además, puesto que todos somos sacerdotes, según queda dicho, y todos tenemos la misma fe, el mismo Evangelio, los mismos sacramentos, ¿cómo es posible que no tengamos el poder de apreciar y juzgar lo que en la fe hay de justo o injusto? [...] Si Dios por medio de una burra habló contra un profeta, ¿por qué hoy por medio de un hombre piadoso no podrá hablar contra el Papa?». Así vemos como Lutero, con su típica dialéctica, niega la autoridad magiste-

rial del Papa y deja la interpretación de la Escritura a la fe de cada creyente.

El segundo texto está tomado *Del cautiverio babilónico de la Iglesia*. Se trata de uno de los escritos más importantes de Lutero impreso en octubre de 1520. En él quiere explicar el exilio que vive la Iglesia, lejos del verdadero Evangelio, debido a las tres cadenas con que la Iglesia romana tiene atado al pueblo fiel: la teología sacramentaria, la doctrina de la transubstanciación eucarística y el sacrificio de la misa. Hablando contra el sacrificio de la misa, Lutero dice: «La tercera cautividad del mismo sacramento es el abuso archiimpiísimo, por el que se ha llegado a la más general y firme persuasión en la Iglesia de hoy, de que la misa es obra buena y verdadero sacrificio (...) Ardua cosa es, y acaso imposible de desarraigar, la que yo acometo, pues está confir-

*El Concilio de Trento enseña que el Evangelio que promulgó el Señor nos llega no sólo a través de la Sagrada Escritura, sino también de la Tradición, que los Apóstoles recibieron de labios de Cristo o por inspiración del Espíritu Santo, y que ha conservado la Iglesia a lo largo del tiempo en su fe, sus instituciones y costumbres.*

mada por el uso de tantos siglos y aprobada por el sentimiento de todos ... Pero vive mi Cristo, y con mayor cuidado se ha de observar la palabra de Dios que la opinión de todos los hombres y ángeles (...) Otro escándalo debe ser eliminado, que es mucho mayor y más especioso: el de pensar que la misa es sacrificio ofrecido a Dios, como parecen sonar las palabras del canon: *Haec dona, haec munera, haec sancta sacrificia*. Y luego: *Hanc oblationem* ... Por eso, Cristo es llamado víctima del altar. Conuerdan las palabras de los Santos Padres, tantos ejemplos y tan constante tradición del orbe entero. A tales errores, porque están tenacísimamente arraigados, hay que oponer tenacísimamente las palabras y el ejemplo de Cristo. Pues, si no mantenemos que la misa es la promesa o testamento de Cristo, como lo dicen claramente sus palabras, perdemos todo el Evangelio y toda nuestra consolación. No permitamos que contra esta doctrina prevalezca otra, aunque un ángel del Cielo venga a enseñarla»<sup>3</sup>. Como vemos, Lutero en virtud de su principio de la justificación por la sola fe, del cual se sigue la negación del carácter sacrificial de la misa, se enfrenta al sentir de los Padres y del Pueblo de Dios.

3. WA (Obra completa de Lutero) 6,512-523.

La consecuencia de esta destrucción de la autoridad doctrinal de los Santos Padres, del Romano Pontífice y de los concilios, es dejar a cada creyente sólo ante la Sagrada Escritura. En virtud de la unión del Espíritu Santo cada fiel cristiano es capaz de entender la Palabra de Dios. Así en 1522 decía: «Conocer y juzgar acerca de la doctrina pertenece a todos los cristianos y a cada uno en particular. Es Cristo mismo quien les ha dado este derecho: «guardaos de los falsos profetas» nos dice Él. Esta palabra la dirige ciertamente al pueblo contra los doctores; él les recomienda evitar los falsos dogmas que ellos inventan»<sup>4</sup>.

Como vemos en este texto, Lutero hace una analogía entre los verdaderos discípulos de Jesús y el pueblo creyente al que se dirige Lutero por una parte en contraposición a los falsos doctores del tiempo de Jesús y la enseñanza de los papas, Santos Padres y doctores de la Iglesia. Al igual que los discípulos debían guardarse de las falsas enseñanzas de los fariseos y escribas, pues eran sólo enseñanzas humanas, y atender a la verdadera palabra de Dios que se encontraba en la Escritura y Cristo mismo les transmitía, así ahora el pueblo creyente debe atender a la Palabra de Dios tal como resuena en su conciencia por el Espíritu Santo, desechando las «enseñanzas humanas» de los papas, Santos Padres y doctores de la Iglesia. Con esta argumentación que Lutero desarrolla también en otras partes, el profesor de Wittemberg quiere justificar teológicamente el principio de *sola Scriptura*. La única realidad divina que transmite la revelación es la Escritura y el Espíritu Santo que ilumina a cada creyente. Las demás realidades son puramente humanas incapaces por su corrupción o limitación de ser elevadas para transmitir autoritadamente la verdad que salva. De este modo, Lutero no sólo enarboló el principio de *Sola Scriptura* para defender su doctrina sobre la *justificación por la sola fe*, sino que trató de justificarlo también desde ella.

#### *Los límites del principio de «Sola Scriptura»*

El desarrollo posterior de los acontecimientos de la vida de Lutero mostrará implícitamente la insuficiencia de su modo de interpretar la Escritura. Lutero que en los inicios de su polémica había afirmado la suficiencia de la Escritura y de la lectura de cada creyente en particular, fundado en la claridad de la misma Escritura y en el Espíritu Santo que ilumina a cada creyente, sin embargo ante las diversas interpretaciones que van surgiendo entre los mismos reformadores y que van provocando escisiones en la causa protestante (Karlstadt y Münzer entre 1524 y 1525; Zwinglio en 1529), se pondrá en manos de los

príncipes protestantes para asegurar la unidad de la doctrina y de la Iglesia luterana. Resulta reveladora esta conversación entre Lutero y Melanchthon el 27 de julio de 1537. Lutero decía: «Sobrevendrá gran confusión de sectas; nadie aceptará la doctrina de otro, ni querrá ser gobernado por autoridad alguna. Cada cual querrá ser su propio rabí, como acontece ahora con Osiander y Agrícola, de donde surgirán gravísimos escándalos y disipaciones. Por eso, lo mejor sería que, reunidos los príncipes en concilio, tomasen medidas preventivas; sólo que los papistas, que temen la luz, se negarían a ello». A lo que Melanchthon le respondió: «Jamás el Papa será inducido a aprobar un concilio general... Ojalá nuestros príncipes y estados hicieran un concilio para establecer alguna concordia en la doctrina y en los ritos, a fin de que ningún particular se alce temerariamente, con escándalo de muchos, como ya se comienza a hacer».<sup>5</sup>

#### **La respuesta católica del Concilio de Trento**

EL Concilio de Trento en su cuarta sesión (8 de abril de 1546) presentó la respuesta católica a la doctrina luterana sobre la interpretación de la Sagrada Escritura.

Primeramente, el Concilio invitó a venerar y recibir el Evangelio que, prometido por los profetas, promulgado por propia boca por Jesucristo y predicado por los Apóstoles nos llega a nosotros a través de las Sagradas Escrituras y las tradiciones apostólicas:

El sacrosanto Concilio (...) siguiendo los ejemplos de los Santos Padres ortodoxos, con igual afecto de piedad y igual reverencia recibe y venera todos los libros, así del Antiguo como del Nuevo Testamento, como quiera que un solo Dios es autor de ambos, y también las tradiciones mismas que pertenecen ora a la fe ora a las costumbres, como oralmente por Cristo o por el Espíritu Santo dictadas y por continua sucesión conservadas en la Iglesia católica.<sup>6</sup>

Este texto del Concilio enseña que el Evangelio que promulgó el Señor nos llega no sólo a través de la Sagrada Escritura, sino también de la Tradición, que los Apóstoles recibieron de labios de Cristo o por inspiración del Espíritu Santo, y que ha conservado la Iglesia a lo largo del tiempo en su fe, sus instituciones y costumbres. La teología ha distinguido entre la tradición constitutiva, que sería aquella que contiene verdades que no se encuentran en la misma Sagrada Escritura (como por ejemplo el canon de los libros de la Escritura) y la tradición explicativa, que sería una interpretación autorizada de la Escritura y de la revelación. Esta se encontraría en las enseñanzas de

5. *Tischr.* 3900 III 694.

6. DH 1501.

4. WA 10,217.

los Santos Padres, y en las instituciones y costumbres de la Iglesia. Aunque es una cuestión discutida, el texto de Trento parece referirse a la existencia de una tradición constitutiva. Lutero negó, sobre todo, la existencia de una tradición explicativa, tratando de defender su interpretación de la Carta a los Romanos. *A fortiori* rechazó también la existencia de una tradición constitutiva haciendo de la Escritura la única transmisora auténtica de la revelación.

Seguidamente, el Concilio presentará un índice de los libros sagrados, para resolver las dudas que se habían levantado acerca de la canonicidad de algunos de estos libros. (DH 1502-1505).

Finalmente, tras recomendar la Biblia Vulgata como texto auténtico para la enseñanza, la disputa teológica y la predicación, el Concilio de Trento presentará el modo recto de interpretar la Escritura diciendo:

Además, para reprimir los ingenios petulantes, decreta que nadie, apoyado en su prudencia, sea osado a interpretar la Sagrada Escritura, en materias de fe y costumbres, que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, retorciendo la misma Sagrada Escritura conforme al propio sentir, contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras o también contra el unánime sentir de los Padres, aun cuando tales interpretaciones no hubieren de salir a luz en tiempo alguno...<sup>7</sup>

Las palabras del Concilio de Trento no exponen el modo completo de interpretar la Escritura, sino que presentan dos límites a la interpretación de la misma: no se puede interpretar contra el sentido del magisterio de la Iglesia, ni contra el sentir de la Tradición expresada por la unanimidad de los Santos Padres. Se trata de dos límites autoritativos. El intérprete no puede en nombre de su propio pensamiento apartarse de ellos, pues retorcería el sentido de la Sagrada Escritura. El Concilio exige el respeto de estos límites reivindicado para el magisterio de la Iglesia la autoridad de juzgar e interpretar la Escritura.

## Leer la Escritura en la Iglesia

A partir del siglo XVII y particularmente durante el siglo XIX, la interpretación de la Escritura se situó en otro marco. Con el surgimiento de la exégesis crítica, la cual tiene su primer teórico en Spinoza con su *Tratado teológico-político*, el in-

térprete estaba no meramente solo ante la Escritura, sino con sólo su razón natural. La Escritura debía ser juzgada como los demás libros de la antigüedad. Incluso más, la razón que debía realizar tal tarea no era sólo una razón que ignorara lo sobrenatural, sino una razón que, por tenerse como medida de la realidad, negaba la existencia de todo lo sobrenatural reduciéndolo a realidades meramente naturales. Esto era muy patente en la interpretación que se daba de los milagros. Sin duda, que esta exégesis se recomendaba ante los intérpretes por su investigación acerca de los elementos literarios e históricos de la misma Escritura.

La Iglesia católica tuvo que hacer frente a este modo de leer la Escritura defendiendo, por una parte, la sobrenaturalidad de la revelación transmitida y del origen de la misma Escritura, así como de su interpretación. Esto lo realizó especialmente con el Concilio Vaticano I y con la encíclica *Pascendi Dominici gregis* de san Pío X. Por otra parte, la Iglesia también hizo frente a la exégesis crítica estimulando el conocimiento más amplio del elemento humano que forma parte de la misma Escritura y de su composición (estudio de las lenguas de la Biblia, de los géneros literarios, de la arqueología, de la his-

*Es llamativo que frente al Concilio de Trento que al hablar de la tradición de la Iglesia presentaba su órgano de expresión sólo en los Santos Padres, el Concilio Vaticano II habla de tradición «viva» y, en otros lugares, presenta como sus órganos de expresión además de los Santos Padres, el sentido de la fe del pueblo de Dios.*

toria...). Esto lo realizó principalmente con la fundación por san Pío X del Pontificio Instituto Bíblico (1909) y con la promulgación de la encíclica *Divino afflante Spiritu* por el papa Pío XII (1943).

Sin embargo, fue la constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II la que ofreció a la Iglesia una síntesis más acabada sobre la recta interpretación de la Escritura. En ella podemos encontrar también una respuesta más cumplida a las deficiencias de la interpretación luterana y protestante de la Escritura. No es posible en este artículo presentar todas las aportaciones del Concilio en este sentido. Señalemos sólo una que me parece muy importante.

En el n. 12 de la constitución *Dei Verbum* (DV), el Concilio presenta los criterios para la recta interpretación de la Escritura. Tras señalar en los primeros párrafos aquellos criterios que se siguen de la naturaleza humana de la Escritura, por haber estado

7. DH 1508.



escrita por hombres y al modo humano (atención al contexto histórico de la Escritura y atención a sus géneros literarios y modos de expresarse), *Dei Verbum* presenta los criterios que se siguen de la naturaleza de la Escritura como Palabra de Dios, por haber sido escrita por hombres inspirados por el Espíritu Santo.

En primer lugar, el Concilio da un criterio general: «Y como la Sagrada Escritura hay que leerla e interpretarla con el mismo Espíritu con que se escribió...». Las palabras que siguen son la explicitación del elemento objetivo de este interpretar la Escritura en el Espíritu Santo: atender al contenido y unidad de toda la Escritura; tener en cuenta la Tradición viva de la Iglesia y la analogía de la fe; y atender al magisterio de la Iglesia. Es importante subrayar la relación entre la lectura en el Espíritu Santo y la lectura en la Tradición viva y en el magisterio de la Iglesia. Es llamativo que frente al Concilio de Trento que al hablar de la tradición de la Iglesia presentaba su órgano de expresión sólo en los Santos Padres, el Concilio Vaticano II habla de tradición «viva» y, en otros lugares, presenta como sus órganos de expresión además de los Santos Padres, el sentido de la fe del Pueblo de Dios. De este modo invita a entender que la Tradición de la Iglesia es algo vivo y actual, y que tal vida se debe a su alma que es el Espíritu Santo. Lo mismo sucede con el Magisterio, que es también visto como un órgano de expresión del Espíritu Santo como alma de la Iglesia. Así descubrimos que el Concilio supone una imagen de la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo animada por el Espíritu Santo que orgánicamente expresa la verdad para la salvación.

Lutero no fue capaz de reconocer esta verdad: que la tradición viva de la Iglesia y su Magisterio no eran

meras opiniones humanas sino divinas por la presencia del Espíritu Santo en ellas. Estos no se situaban por encima de la Escritura, sino a su servicio como intérpretes. Quizás en él influyeron tres factores que sólo indicamos: 1) el estado de decadencia del papado y la falta de una fe más profunda dificultó reconocer la presencia del Espíritu Santo en su Magisterio; 2) su filosofía ockamista le dificultó comprender que Dios puede elevar las realidades humanas y hacerlas capaces de acciones sobrenaturales; 3) el apego desordenado a sus propias ideas, especialmente las de la «experiencia de la torre», y una cierta presunción iluminada de sentirse en posesión de la verdad le cerraron el camino a aceptar otra autoridad para interpretar la Escritura.

### Conclusión

Si quisiéramos sintetizar en una frase cual es la diferencia entre la interpretación de la Escritura católica y protestante, diríamos que la primera «lee la Biblia en la Iglesia» y la segunda no. Si ambos planteamientos coinciden en reconocer la Escritura como Palabra de Dios y la necesidad de la fe personal para leer la Escritura, sin embargo, se distinguen en aceptar que el cristiano no se encuentra solo ante la Escritura, sino en el corazón de la Iglesia que se la transmite y le ayuda a interpretarla rectamente. Tal interpretación de la Iglesia no es una imposición de pensamientos humanos de la Tradición o del Magisterio, sino la expresión del Espíritu Santo que vive y anima a la Iglesia tanto en su Magisterio, como en sus santos y doctores.

## Tu, Dios mío, eres de quien lo espero todo



Toda mi confianza se funda en mi misma confianza: «Sólo tú, Señor, me has afirmado en la esperanza» (Sal 4, 10) Confianza semejante jamás salió fallida a nadie. Nadie esperó en el Señor y quedó confundido» (Sir 2,11). Así que, seguro estoy de ser eternamente bienaventurado, porque espero firmemente serlo, y porque tú, Dios mío, eres de quien lo espero.

San Claudio la Colombière, *Acto de confianza*

# La justificación, signo eminente de la gratuidad divina

PABLO LUCAS PRIETO HNSSC



MUCHOS fueron los condicionamientos históricos que llevaron a la ruptura entre católicos y protestantes, pero no hay que olvidar que la Reforma protestante no fue tanto una respuesta a los problemas morales de la época, cuanto una nueva manera de concebir la relación entre Dios y los hombres<sup>1</sup>.

No sorprende por ello que la principal acusación que dirigiera el reformador contra la Iglesia se encontrara sobre todo en el campo de la soteriología: en efecto, lo que le reprochó fue haber olvidado la gratuidad de la salvación que Dios en Cristo nos ofrecía, o más concretamente, no comprender verdaderamente lo que la justificación significaba.

La historiografía posterior, fundándose en las enseñanzas de Lutero, ha encontrado en este punto el *articulus stantis et cadentis Ecclesiae*. Y ciertamente en torno a la comprensión de cómo se realiza la salvación se estructura toda una visión que marca la diferencia fundamental entre católicos y protestantes. En efecto, toda la eclesiología, la sacramentología e incluso los fundamentos de la moral, dependen del sentido que atribuyamos a la acción redentora de Cristo en el hombre.

La fe nos enseña que el designio divino consiste en el establecimiento de una relación íntima y profunda entre el Creador y la creatura. Dios, por pura gratuidad y misericordia, ha creado al hombre para que éste pueda gozar eternamente de la compañía de la Santa Trinidad. Ahora bien, ¿cómo puede el hombre acceder a dicha relación? Aquí se introduce el problema de la justificación. Para comprenderlo rectamente procederemos en tres momentos: primero estudiaremos en qué consiste; luego, cómo el hombre participa en dicha obra (confrontando la postura católica con la luterana) y finalizaremos recogiendo la enseñanza del Magisterio expresada de modo sintético en el Concilio de Trento.

1. «Yo no impugno las malas costumbres, sino las doctrinas impías» [WA 7,43]. Cf. Charles MOREROD, *Œcuménisme et philosophie*, Parole et Silence (París 2004) 65-82; Antonio PÉREZ-MOSSO, *Apuntes de Historia de la Iglesia III* (en prensa); Hubert JEDIN, *Manual de Historia de la Iglesia V*, Herder (Barcelona 1972) 43-52.

## ¿Qué es la justificación?

LA justificación es el acto por el cual Dios hace pasar al alma del estado de pecado al estado de gracia, de manera que en sí misma no mira tanto el desarrollo de la vida sobrenatural por la presencia de la Trinidad en el alma, sino la transformación desde la enemistad con Dios a la participación en su naturaleza<sup>2</sup>. En este punto se articula la comprensión católica de la redención: la situación inicial nos muestra por una parte al Dios santo y justo, y por la otra al hombre pecador que ha rechazado el amor divino. Pero ante tal situación la respuesta del Buen Dios es el perdón y la santificación, es decir, la adopción como hijos en el Hijo.

Ahora bien, el problema que surge al pensar en la justificación gira en torno a cómo se realiza esta transformación, y más concretamente cómo se conjugan en ella la acción de Dios y la de la creatura. Obviamente, gran parte de la respuesta depende de la comprensión que tengamos del pecado original y de cómo ha afectado a la naturaleza humana, pero el problema de la justificación es más amplio que el paso del pecado a la gracia. En efecto, dada nuestra actual condición, ella implica siempre y necesariamente la remisión de los pecados por la infusión de la gracia, pero lo que la define esencialmente es la introducción en la vida divina: el núcleo reside en el don gratuito de algo que sobrepasa infinitamente las capacidades de nuestra naturaleza (cf. III q.113 a.1 c).

Dicho de otra manera, el don de la vida nueva conlleva en la actual economía la remisión de los pecados, pero absolutamente hablando se trata sobre todo de la elevación a un orden que está por encima de lo proporcionado a nosotros. Esto es muy importante porque nos permite mantener en todos los casos posibles la gratuidad y primacía de la acción de Dios por encima lo que el hombre pueda realizar. Por eso, también nosotros podemos decir que Adán fue justificado en el Paraíso, no porque

2. Cf. Jean RIVIÈRE, art. «Justification» en: Jean Michel Alfred VACANT (éd.), *Dictionnaire de Théologie Catholique* 8/2 (1925) 2042 ; Alister McGRATH, *Iustitia Dei*, Cambridge University Press (Cambridge 32005) 208-307.

fuera arrancado de un estado de pecado, sino porque fue constituido en una dignidad que sobrepasaba su naturaleza.

Volviendo a nuestra presente economía, nos encontramos en una situación con una dificultad añadida: ya no se trata solamente de ser elevados a algo que excede infinitamente la naturaleza humana (amistad con Dios), sino de ser elevados desde una condición que contradice aquella vida nueva. Por poner un ejemplo gráfico: no se trata sólo de un paso de no conocer la verdad a conocerla, sino de pasar del error a la verdad, lo cual siempre resulta más complejo... En esta transformación admirable, la Iglesia siempre ha confesado que el hombre tiene necesidad absoluta del auxilio gratuito de Dios tanto para entrar en el ámbito divino como para salir de la situación de pecado en la que se encuentra después de la caída original. Y sólo Dios por su bondad infinita puede realizarlo (cf. DH 370-397).

### «*Gratuitum excludit nostra merita*»

Más arriba dijimos que el problema de la justificación nos conducía en último término a la relación que se establece entre la causalidad de Dios y la del hombre. A san Agustín se atribuye la fórmula que resume el problema: *Deus qui fecit te sine te, non te justificat sine te*. Pero, ¿no significa esto caer en una postura al menos cripto-pelagiana? Si la justificación es gratuita y depende absolutamente de la misericordia divina, ¿en qué sentido interviene la acción humana? De hecho, esta fue la acusación del protestantismo. La Iglesia ha enseñado que en el hombre que posee libre arbitrio es necesario el consentimiento a la gracia, pero eso no significa que haya merecido o actualizado la obra redentora (cf. DH 1525).

Canals, siguiendo a santo Tomás y en diálogo con la doctrina protestante, recordó que era imposible «que el hombre pecador merezca con anterioridad a la infusión de la gracia santificante que le constituye en justo ante Dios. Ningún mérito, pues, precede al “ser hecho justo” el hombre por la gracia de Dios»<sup>3</sup>. ¿Cómo se realiza entonces la justificación? Aquí es preciso introducir una precisión teológica. Santo Tomás distinguía entre gracia operante (aquella en la que sólo Dios es el motor) y gracia cooperante (aquella en la que la voluntad ya elevada coopera en la obra salvífica; cf. I-II q. 111 a. 2 c). Dios siempre es causa primera, pero en su obra la creatura no siempre coopera activamente, aunque siempre participe en ella al menos pasivamente.

De este modo, al hablar de justificación, hablamos de la gracia operante en cuanto es una acción de Dios que precede a cualquier acción humana: el hombre no sólo no puede obrar de manera que merezca la justificación, sino que en el mismo acto de ser hecho justo no añade nada a la acción divina. Obviamente la recepción no se recibe mecánicamente, sino que es necesario el consentimiento del libre albedrío en aquellos que pueden realizar un acto de tal tipo, pero dicho consentimiento es también un don de la gracia (lo mismo que la preparación a ella). Un teólogo lo explicaba de la siguiente manera<sup>4</sup>: imaginemos que estamos en un pozo atrapados (situación del hombre en pecado). Dios entonces nos tiende una mano para que nosotros podamos salir. Hasta aquí ningún problema; pero si pensamos que la redención consiste en esa mano que se nos ofrece y que de nosotros depende cogerla, estaremos cayendo en el error pelagiano. Dios no sólo nos ofrece la mano, ¡sino que nos mueve interiormente para que la cojamos! (cf. I-II q. 113 a. 3 c).

Este es el gran misterio: Dios nos introduce en la redención según nuestro modo humano sin dis-

3. FCV 3, 382 (Francisco CANALS VIDAL, «Fe y justificación en santo Tomás de Aquino», en: *Obras completas 3: Escritos teológicos (1)*, Balmes (Barcelona 2015) 382).

4. Cf. Charles JOURNET, *Charlas acerca de la gracia*, Rialp (Madrid 1979) 44; Serge-Thomas BONINO, *Dieu, Celui qui est*, Parole et Silence (París 2016) 676-681.



Ser pequeño es también no atribuirse a sí mismo las virtudes que se practican, creyéndose capaz de algo, sino reconocer que Dios pone ese tesoro en la mano de su hijito para que se sirva de él cuando lo necesite; pero es siempre el tesoro de Dios.

*Novissima verba (688), 6 agosto de 1897*



minuir en nada su primacía divina, al punto que nos hace capaces también de ser causas de obras sobrenaturales por la infusión de un nuevo principio vital. Como gustaba decir Cayetano, «no hay nada más divino que ser hecho cooperador de Dios». Esta participación en la acción divina justifica que el hombre pueda también merecer delante de Dios. Mérito que no se constituye al margen de la acción divina, sino como su natural resultancia sobrenatural. Por eso la Iglesia puede decir que Dios «al coronar los méritos de sus santos, corona su propia obra». Para Lutero, tal postura no sólo era rechazable, sino también incomprensible.

Si queremos entender esta piedra de toque que separa a protestantes y católicos, conviene remontarse al principio que rige la reflexión del reformador. Es verdad que gran parte de su teología tiene un fuerte influjo subjetivo (en cuanto su propia experiencia determinó su comprensión de los misterios)<sup>5</sup>, pero esto no impide que ciertas categorías intelectuales estén condicionando sus postulados: y una que se encuentra en la base de toda su teología es la relación de competencia en la que se encuentran la acción de Dios y la de la creatura. Aunque no lo afirme explícitamente, es en esto heredero de la concepción nominalista y univocista de la escolástica tardía, que postulaba un modelo concurrencial para explicar la relación entre ambas acciones<sup>6</sup>. De este modo, aquello que hace Dios no lo hace el hombre, y aquello que realiza el hombre se encuentra fuera del influjo divino.

5. Cf. Markus WRIEDT, «Luther's Theology» en: Donald McKIM (ed.), *The Cambridge Companion to Martin Luther*, Cambridge University Press (Cambridge 2003) 120-135; Jacques MARITAIN, *Tres reformadores*, Encuentro (Madrid 2006:1984) 13-19; Eduardo VADILLO, *Antropología teológica*, ITSI (Toledo 2012) 206-209.

6. Cf. Keith JOHNSON, *Karl Barth and the analogia entis*, T&T Clark (New York 2010). Es cierto que en Lutero la negación de una cooperación en la salvación depende sobre todo de la corrupción resultante del pecado original, pero la derivación posterior del luteranismo muestra que dicha concepción circunstancial deviene cada vez más claramente un postulado teórico: la creatura no puede participar en la acción de Dios *por* ser creatura.

Desde este principio se comprende bien la exclusividad que quiere atribuir Lutero al actuar divino: si el hombre al obrar quita algo a Dios, no se comprende cómo podría salvarse la cooperación en la justificación y su gratuidad. Por eso el protestantismo es estructuralmente un sistema de pensamiento que «busca una absoluta concentración de todo sobre el polo divino», en detrimento de la acción humana. De aquí se sigue también una consecuencia: la justificación no es la renovación interior, sino la no imputación del pecado. De tal manera el hombre queda «ajeno» a la redención, que permanece *simul iustus et peccator* al recibir la acción de Dios. Justo porque a él se le atribuye la justicia de Cristo, pecador porque no ha dejado su antigua condición. Nuevamente nos encontramos con el esquema mental que debe excluir lo humano (lo creado) para salvar la gratuidad divina.

### La formulación magisterial

LA sexta sesión fue un momento álgido del Concilio de Trento (1545-1563), pues en ella se debatió el tema central que separa a protestantes y católicos: la justificación. El decreto y los cánones que lo acompañan son una exposición clara de la doctrina sobre la justificación «que Jesucristo, el sol de justicia, enseñó, los apóstoles transmitieron y la Iglesia católica, con la inspiración del Espíritu Santo, perpetuamente mantuvo» (DH 1520). A modo de síntesis reproducimos dos textos del Concilio de Trento que expresan la fe católica y responden a las objeciones protestantes:

«La justificación no es sólo la remisión de los pecados, sino también la santificación y renovación interior del hombre, por la voluntaria recepción de la gracia y los dones, de donde el hombre se convierte de injusto en justo y de enemigo en amigo, para ser heredero “según la esperanza de la vida eterna” (Tt 3,7). [Además,] somos justificados gratuitamente, porque nada de aquello que precede a la justificación, sea la fe, sean las obras, merece la gracia misma de la justificación; “porque si es gracia, ya no es por las obras, de otro modo la gracia ya no es gracia (Rm 11,6)”». [DH 1528.1532].



## «Dios al coronar los méritos de sus santos corona su propia obra»

*Entre los esfuerzos de acercamiento y diálogo católico-protestante que se realizaron en la segunda mitad del siglo XVII destaca la figura de Bossuet por su estudio de los puntos principales de la controversia, de manera especial el de la justificación, siendo su obra aprobada por muchos obispos y honrada con dos breves del papa beato Inocencio XI.*



Los que conocen siquiera algo la historia de la pretendida Reforma no ignoran que sus primeros autores propusieron el tema de la justificación como el primero y más esencial fundamento de la ruptura. Es, pues, este punto el que conviene sobre todo poner en claro... Creemos (los católicos), en primer lugar que nuestros pecados nos son remitidos gratuitamente por la misericordia divina, por causa de Jesucristo. Tales son las palabras del Concilio de Trento, que añade: se dice que somos justificados gratuitamente, porque nada de lo que precede a la justificación, sea la fe, sea las obras, podría merecer esta gracia.

Puesto que la Escritura nos habla de la remisión de los pecados, a veces diciendo que Dios los cubre, y otras diciendo que Dios los quita y los borra por la gracia del Espíritu Santo que nos hace nuevas criaturas, creemos que nos formamos idea perfecta de la justificación si unimos todas estas expresiones. Por esto creemos que nuestros pecados no sólo son cubiertos sino que son también enteramente borrados por la sangre de Jesucristo y por la gracia que nos regenera; lo que, lejos de oscurecer o de disminuir la idea que debemos tener del mérito de su sangre, lo aumenta y lo ensalza.

Así, la justicia de Jesucristo no sólo nos es imputada, sino que nos es comunicada a los fieles por obra del Espíritu Santo, de suerte que los fieles no sólo son reputados como justos, sino que son hechos justos por la gracia.

Si la justicia que existe en nosotros fuese sólo justicia a los ojos de los hombres, no sería obra del Espíritu Santo: es, pues, justicia incluso ante Dios, porque es Dios mismo que la obra en nosotros derramando la caridad en nuestros corazones.

En cuanto al mérito de las obras, la Iglesia católica enseña que la vida eterna debe ser propuesta a los hijos de Dios, como siendo una gracia que les ha sido prometida misericordiosamente por mediación de nuestro Señor Jesucristo, y también como una recompensa que se da fielmente a sus buenas obras y a sus méritos, en virtud de aquella promesa. Son los propios términos en que se expresa el Concilio de Trento. Pero

por temor a que el orgullo humano no se engañe pensando un mérito presuntuoso, el mismo Concilio enseña que todo el precio y valor de las obras del cristiano provienen de la gracia santificante, que nos es dada gratuitamente en nombre de Jesucristo.

En verdad los preceptos, exhortaciones, promesas y amenazas del Evangelio hacen ver suficientemente que es necesario que obremos nuestra salvación por un movimiento de nuestras voluntades con la gracia de Dios que nos ayuda: pero es un primer principio el de que el libre albedrío no puede obrar nada que sea conducente a la felicidad eterna sino en tanto que es movido y elevado por el Espíritu Santo.

Así la Iglesia, que sabe que este Espíritu divino es quien obra en nosotros por su gracia cuanto bien hacemos, debe creer que las buenas obras de los fieles son muy agradables a Dios y de mucha estima ante Él: y con razón se sirve de la palabra mérito, con toda la antigüedad cristiana, para significar principalmente el valor, precio y dignidad de estas obras que hacemos por la gracia. Pero como toda su santidad proviene de Dios que las causa en nosotros, la misma Iglesia ha recibido en el Concilio de Trento, como doctrina de fe católica, la palabra de san Agustín según la cual Dios al coronar los méritos de sus servidores corona sus propios dones.

Por esto todo lo pedimos, todo lo esperamos y de todo damos gracias a Dios por nuestro Señor Jesucristo.

Confesamos en alta voz que sólo en Él y por Él podemos ser agradables ante Dios; y no comprendemos cómo se nos podría atribuir otro modo de pensar. En tal manera ponemos en Él sólo toda la esperanza de nuestra salvación, que dirigimos diariamente a Dios en el Sacrificio estas palabras:

También a nosotros, pecadores, siervos tuyos, que esperamos en la multitud de tus misericordias, dignate hacer participantes y compañeros de tus santos apóstoles y mártires..., en cuya compañía te suplicamos nos admitas, no como apreciador del mérito sino como generoso donador de perdón.<sup>1</sup>

1. BOSSUET, «Exposition de la doctrine de l'Église catholique sur les matières de controverse», *Oeuvres complètes de Bossuet*, t. XXXI, Lib. Bailly, (Noyon, 1829) 83-87.

# El problema postridentino\*

FRANCISCO CANALS†

## La acusación protestante: Trento contra san Agustín



El protestantismo es casi generalmente visto en nuestros días, y desde mucho tiempo atrás, como una protesta contra la autoridad y contra el dogma. «La gente apela al protestantismo —ha escrito recientemente un teólogo protestante— imaginando encontrar en él la eclosión de un nuevo e inmenso deseo de libertad. La Ilustración es considerada a veces como la consumación del protestantismo. Y apelando al protestantismo, vino el pensamiento crítico a oponerse al Evangelio, y la gente comenzó a operar una anatomía sobre la revelación divina hasta dejar apenas nada de ella»<sup>1</sup>.

Con este protestantismo liberal y modernista, que constituye la actitud de un desolador porcentaje de quienes convencionalmente continúan siendo considerados como cristianos —y aun como católicos— no es posible el diálogo sobre bases propiamente cristianas. En todo caso, nosotros no nos ocupamos aquí de este tema.

Al hablar de las acusaciones protestantes contra Trento y el pensamiento católico postridentino nos referimos a las acusaciones tradicionales, según las cuales Trento —ratificando una secular desviación de la Iglesia romana—, habría derogado las doctrinas de san Pablo y de san Agustín y recaído en posiciones al menos semipelagianas.

«La doctrina sobre la justificación —escribía Calvino en su *Antídoto contra las actas del Concilio de Trento*— sería fácilmente expuesta a no ser por las falsas opiniones que preocupan a los hombres y oscurecen la más clara luz. La principal causa de obscuridad es que muy difícilmente nos conformamos a dejar a Dios solo toda la gloria de nuestra rectitud. Siempre queremos ser algo, y nuestra locura es tanta, que pensamos siempre ser algo... ; en todo tiempo ha habido sofistas que se han ejercitado en ensalzar la bondad humana, pues saben

que esto será popular. Cuando la impiedad de Pelagio fue, por singular bondad de Dios, rechazada por común consentimiento de la antigua Iglesia, no pudieron ya continuar hablando tan perversamente del mérito humano. Hallaron, sin embargo, una vía media por la que podían no dar a Dios todo cuanto hay en la justificación, aunque le diesen algo.

Esta es la moderación que los venerables padres —de Trento—, han adoptado para corregir los errores que han surgido, según dicen, en nuestros días sobre la justificación.

Todo el problema puede resumirse así: «su error (el de los Padres tridentinos) consiste en distribuir la obra de la justificación entre Dios y nosotros, de modo que se transfiera a nosotros mismos la obediencia con que una voluntad piadosa asiente a la gracia divina, siendo así que este asentimiento es la propia obra de Dios mismo.»<sup>2</sup>

Es obvio el sentido de esta intencionada alusión: la Iglesia romana sigue una dirección contraria a la que marcaron los antiguos concilios, condenatorios del pelagianismo y semipelagianismo. El decisivo Concilio de Orange (529) contra los semipelagianos de la Galia —los que buscaban la vía media para escapar a la enseñanza de san Agustín y de los concilios africanos—, había enseñado:

«Si alguno... no confiesa que es por la infusión e inspiración del Espíritu Santo que se da en nosotros el que creamos y queramos como se debe; ... y no reconoce que es don de la gracia misma el que seamos obedientes y humildes, resiste al Apóstol que dice: “¿qué tienes que no lo hayas recibido?”, y “por la gracia de Dios soy lo que soy”.» «Ningún bien hace el hombre que no sea don de Dios el que lo haga el hombre.» Los hombres hacen su voluntad y no la de Dios cuando hacen lo que a Dios desagrade; pero cuando hacen lo que quieren para servir a la divina voluntad, aun cuando obran voluntariamente lo que hacen, esta voluntad es, sin embargo, otorgada por aquel que manda para lo que quieren.<sup>3</sup>

\*Este artículo recoge fragmentos de los capítulos II y III del libro de Francisco Canals Vidal, *En torno al diálogo católico-protestante*, Herder (Barcelona, 1966).

1. C. C. BERKOUWER, *Recent Developments in Roman Catholic Thought*, Michigan, 1961, p. 72

2. John CALVIN, *Tracts and Treatises in Defense of the reformed faith; Acts of Ove Council of Trent with The Antidote*, W.M.B. Eerdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, 1958, p. 108 y 113.

3. Concilio de Orange, can. 6, 20, 23; apéndice C.





*Erasmus de Rotterdam*, de Hans Holbein (1523)

El estado del problema, tal como resulta planteado a partir de la tradicional acusación protestante contra la Iglesia romana, hallaría, pues, una fórmula precisa si lo centrásemos en la pregunta por la posibilidad de interpretar las fórmulas tridentinas sobre la gracia y la justificación como compatibles y armónicas con la doctrina definida en Orange. En Trento, en efecto, se enseñó: «Si alguien dijere que el libre albedrío del hombre, movido y excitado por Dios, no coopera en nada asintiendo a Dios que le excita y llama para que se disponga y prepare a obtener la gracia de la justificación, y que no puede disentir, si quiere, sino que, como un ser inánime, nada hace en absoluto y se porta de modo meramente pasivo, sea anatema».<sup>4</sup>

### Reforma, humanismo y Contrarreforma

**S**ERÍA difícil negar, sin ignorar toda la multiforme complejidad de un largo proceso histórico la existencia de un problema posttridentino. En nuestros días es fácil percibirlo, y su afirmación constituye ya un tópico. Esto no significa, sin embargo, que la tarea de caracterizarlo no resulte en gran manera problemática.

4. Concilio de Trento, decreto sobre la justificación, can. 4; véase apéndice D.

Desde una perspectiva teológica no se podría tampoco soslayar una pregunta decisiva: ¿En qué relación está Trento, como concilio ecuménico de la Iglesia católica, con aquel complejo de aspectos del catolicismo de los siglos del barroco, de la Ilustración y del romanticismo, en torno a los que se suscita nuestra perplejidad sobre el problema posttridentino?

El planteamiento adecuado de esta cuestión exige mantener la mirada atenta a las antítesis y a las implicaciones que relacionan y oponen entre sí, en tensión dramática, a la Reforma, el humanismo y la Contrarreforma.

La visión que llegó a ser tradicional en la apologética católica contrarrevolucionaria señalaba una línea de continuidad entre el humanismo, la Reforma, la Ilustración y la revolución política y social anticristiana. El «libre examen» era una protesta precursora de esta revolución. Idéntico punto de vista, pero con signo de entusiasta valoración positiva, era profesado en común por el liberalismo masonizante y por el protestantismo liberal.

Tal conexión ha sido rechazada, en nombre del principio profundo y de la fuerza esencial de la Reforma, por el protestantismo ortodoxo en sus sectores más tradicionales. Warfield, denunciando el entronque del protestantismo liberal con el deísmo, el enciclopedismo y la Ilustración, dio de él esta sugerente y significativa calificación: «Este neoprottestantismo ha repudiado a Lutero y sus fervientes caminos, y vuelve a buscar su ascendencia espiritual en la indiferente actitud religiosa de un Erasmo».<sup>5</sup>

Con tendencia parecida, y desde el enfoque de un calvinismo «integrista», ha notado Berkhof: «Los principios de la Reforma, con su énfasis sobre la dependencia absoluta del hombre respecto a la gracia de Dios en orden a su salvación, y sobre la necesidad de la fe en Cristo y el apoyo en su sacrificio redentor, chocan fuertemente contra los principios del Renacimiento, que puso su acento en la autonomía del hombre y en el valor supremo de la cultura humana. Bajo la influencia de estos principios humanistas se consideró indigno del hombre someterse a una autoridad externa, ya se tratase de la voz de la Iglesia hablando por el Papa, ya de la voz de Dios hablando por la Biblia».<sup>6</sup>

Para este mismo autor, el modernismo no es nuevo sino en cuanto rompe con la doctrina tradicional de la Iglesia, expresada en los credos históricos; procede en realidad de una línea que tiene su punto

5. Cf. Benjamin BRECKINRIDGE WARFIELD, *Calvin and Augustine*, p. 504 The Presbyterian and Reformed publishing Co., Filadelfia, Pennsylvania 1956.

6. L. BERKHOF, *Aspects of Liberalism*, p. 89, 114, Michigan 1951.

de partida en la recepción de la filosofía griega por el cristianismo oriental, y en la que se pueden incluir a Orígenes, Pelagio, Abelardo, los humanistas del Renacimiento, el socinianismo, Schleiermacher y Ritschl. Esta corriente la considera contrapuesta a la auténticamente cristiana, que de Tertuliano y san Agustín, pasando por san Anselmo, conduciría a los reformadores y a los teólogos protestantes del siglo xvii.

Un protestantismo tradicional coincide así con el catolicismo ultramontano, al condenar el espíritu antropocéntrico y anticristiano que inspiró el humanismo del Renacimiento y condujo a la teología modernista contemporánea. Incluso en la alusión al contagio helénico como inicio de aquella corriente desviada, podría notarse un curioso aspecto de coincidencia entre la actitud calvinista integral y la de ciertos sectores intransigentes del movimiento ultramontano en la época romántica.<sup>7</sup>

El contraste es, por otra parte, radical: el ultramontanismo consideraba la Reforma como una rebelión frente a la autoridad confiada por Dios a su Iglesia; rebelión que, apoyándonos en el humanismo renacentista, intentaba destruir el orden teocéntrico que había informado a la Cristiandad medieval. La Contrarreforma católica fue la afirmación de este tradicional teocentrismo frente la revolución humanista y protestante.

Para el protestantismo, por el contrario, aquella misma autoridad de la Iglesia, y muy particularmente la centralización romana de la Cristiandad latina, que había triunfado desde el Concilio de Florencia, y todo el conjunto de estructuras y doctrinas derivadas del catolicismo medieval, constituían la más grandiosa usurpación humana de la autoridad divina expresada en la Escritura. La Contrarreforma habría sido un movimiento antropocéntrico, enfrentado al radical teocentrismo propugnado por los reformadores.

## La Iglesia romana, ¿maestra de confianza en el hombre?

LA historia de las definiciones doctrinales y de las condenaciones de sistemas erróneos, emanadas del magisterio de la Iglesia católica a partir del siglo xvi, parece ofrecernos una relativa escasez de actos dirigidos a reprimir actitudes naturalistas, a reprobear tesis desconocedoras de la herida del pecado en el hombre caído, o defensoras

7. En la cuestión sobre los clásicos paganos, los ultramontanos intransigentes adoptaron la posición expresada por Gaume en *Le verongeur des sociétés modernes*, París 1851.

de la autonomía de lo humano frente al orden sobrenatural.

Aún en el siglo xviii, en el alborear de la «edad de la razón», se muestran como más características que las primeras reacciones contra las sociedades masónicas o contra la filosofía del siglo, las condenaciones antijansenistas de la celeberrima bula *Unigenitus* de Clemente XI, o de la promulgada por Pío VI contra el Sínodo de Pistoia.<sup>8</sup>

Hasta las grandes luchas antiliberales del siglo xix, no parece haber llegado para la Iglesia romana el momento de reaccionar con insistencia y energía frente al optimismo naturalista que inspiraba el racionalismo moderno. Las polémicas suscitadas entonces en torno al tradicionalismo filosófico actualizaron en un nuevo sentido, al proyectarlas sobre el horizonte histórico y social, las antiguas cuestiones sobre la impotencia de la naturaleza caída, sobre el curso doloroso y desorientado de la humanidad por efecto de la corrupción del pecado, sobre la necesidad moral de la revelación y de la fe para la reinstauración del orden mismo de las cosas humanas. En aquellas polémicas, los tradicionalistas fueron reiteradamente acusados de reincidir en las tesis de Bayo y Jansenio —un pesimismo sobre la naturaleza caída fundado en la confusión entre la naturaleza y la sobrenaturaleza—, mientras ellos mismos acusaban a sus adversarios católico-liberales de caer en un semi-racionalismo o semi-pelagianismo de la filosofía.<sup>9</sup>

La constitución *De fide catholica*, aprobada por el Vaticano I, se dirigió ciertamente contra el racionalismo, pero, al definir la posibilidad de un conocimiento de Dios por la luz natural de la razón, se enfrentó también con el fideísmo y el tradicionalismo, y utilizó una terminología y sistemática conceptual que subraya enérgicamente la distinción del doble orden, natural y sobrenatural.<sup>10</sup>

Si recordamos que el Concilio de 1870 completó su tarea con la definición del primado y la infalibilidad pontificia, podríamos atrevernos, tal vez, a resumir el conjunto de la obra doctrinal de los dos últimos concilios ecuménicos señalando dos líneas temáticas fundamentales: *la insistencia en los ele-*

8. Dz 2400, 2502, 2600, 2700.

9. Cf. Ventura DE RAULICA, *La tradition et les sémi-pélagiens de la philosophie, ou le sémi-rationalisme dévoilé*, París 1856.

10. «La santa madre Iglesia enseña que Dios... puede ser conocido con certeza por la luz natural de la razón humana... ; sin embargo, plugo a su sabiduría y bondad revelar al género humano por otro camino, y éste sobrenatural, a sí mismo y los decretos eternos de su voluntad.» «El perpetuo sentir de la Iglesia católica sostiene que hay un doble orden de conocimiento, distinto no sólo por su principio, sino también por su objeto... » (Dz 3004, 3015).

*mentos sensibles de la obra redentora*, realizada en y por la Iglesia jerárquica, depositaria de la sucesión y de la tradición apostólica, y *la defensa de la naturaleza, de la libertad y de la razón humana*.

Defendiendo la Reforma contra las primeras condenaciones romanas, escribía Calvino, en carta al rey Francisco I, que prologa la *Institución cristiana*: «No leemos en la Escritura que haya sido alguien reprendido por haber bebido demasiado en la fuente de aguas vivas».<sup>11</sup>

Desde la perspectiva por él sugerida, la condenación de las tesis centrales del protestantismo, que sostienen la primacía y la exclusividad de la fe y de la gracia, y la secular insistencia postridentina en la vindicación del elemento humano, parece que no podrían ser consideradas sino como la manifestación de una tendencia naturalista y semipelagiana. La eclesiología católica de estos mismos siglos, y las definiciones vaticanas, de tan decidida orientación hacia lo jurídico y autoritario en la Iglesia visible,

11. CALVINO, *Institution de la religion chrétienne*, lib I, p. xxiv Labor et Fides, Ginebra 1958.

serían vistas como consumación del intento de suplantar con doctrinas y mandatos humanos la autoridad de la palabra divina contenida en la Escritura.

Pero, si nos dejamos orientar por la sencilla y profunda sugerencia que leímos en Bossuet, comprenderemos que al minimizar o desconocer la comunicación regeneradora y santificante del don divino a la humanidad caída, su interna liberación y renovación de vida, ciertamente obscureceríamos y disminuiríamos el honor de la sangre redentora.

Guiados por su genial sugerencia advertiríamos en las tendencias centrales del protestantismo la sutil y peligrosa desviación por la que se sitúa inarmónicamente respecto a aquella ley más íntima y radical de la misericordiosa economía de la redención del hombre por el Hijo de Dios hecho hombre. No es la Iglesia romana maestra de confianza en el hombre; ella no hace sino enseñar la generosa dispensación de la misericordia divina. Sería el pesimismo de la teología reformada el que, en dirección inversa a la que pretende denunciar en el catolicismo romano, se habría inspirado *en un temor a beber demasiado en la fuente de aguas vivas*.

¿Acaso es necesario ceder a la presión de la secularización, llegar a ser modernos adulterando la fe? Naturalmente, la fe tiene que ser nuevamente pensada y, sobre todo, vivida, hoy de modo nuevo, para que se convierta en algo que pertenece al presente. Ahora bien, a ello no ayuda su adulteración, sino vivirla íntegramente en nuestro hoy. Esta es una tarea ecuménica central, en la cual debemos ayudarnos mutuamente, a creer cada vez más viva y profundamente. No serán las tácticas las que nos salven, las que salven el cristianismo, sino una fe pensada y vivida de un modo nuevo, mediante la cual Cristo, y con Él, el Dios viviente, entre en nuestro mundo. Como los mártires de la época nazi propiciaron nuestro acercamiento recíproco, suscitando la primera gran apertura ecuménica, del mismo modo también hoy la fe, vivida a partir de lo íntimo de nosotros mismos, en un mundo secularizado, será la fuerza ecuménica más poderosa que nos congregará, guiándonos a la unidad en el único Señor. Y por esto la plegaria para aprender de nuevo a vivir la fe para poder así ser una sola cosa.

Benedicto XVI, antiguo convento agustino de Erfurt  
23 de septiembre de 2011



## Lutero o el advenimiento del Yo\*

*Extraído de un artículo publicado por Jacques MARITAIN el 1º de enero de 1923 en la Revue Universelle. En 1925 fue incorporado como capítulo I al libro Tres Reformadores: Lutero, Descartes, Rousseau.*



El pecado original continúa siempre en nosotros, imborrable, nos hace radicalmente perversos, corrompidos en la esencia misma de nuestra naturaleza. Dios, dándonos su ley, nos manda lo imposible. Pero he aquí que Cristo ha pagado por nosotros, y su justicia nos resguarda. Él es justo en lugar nuestro. La justificación es ajena a nosotros, los cuales seguimos siendo pecado hasta la médula; no infunde en nosotros una vida nueva, verdaderamente nuestra, tan sólo nos cubre como un manto».

«Nada hemos de hacer para salvarnos. Por el contrario, querer cooperar a la acción divina es faltar a la fe, renegar de la sangre de Cristo y condenarse».

«Desde este momento, “el cielo se abre”. Basta ya de tormentos y remordimiento. Inutilidad absoluta de las obras, salvación por la sola fe, es decir, por la confianza en Cristo. Peca como hombre valiente, cree aún con más firmeza, y serás salvo».

Ahora Lutero tiene una doctrina; ahora es jefe de escuela, maestro y profeta, y puede atraer a su teología cuantas ambiciones y sensualidades impacientes se manifiestan en la Alemania de su tiempo, cuanta amargura desolada mezclada a esperanzas de reforma sincera pero nutridas por el humanismo y la erudición más que por la fe sobrenatural afloran en aquel país. Esta doctrina, como se ve a primera vista, es hija de su experiencia interior. No hay que olvidar, por supuesto, la lectura mal comprendida de san Agustín, la influencia señalada por Grisar del conflicto entre agustinos conventuales y agustinos observantes, y sobre todo la acción de la corriente teológica llamada agustiniana. Pero todo esto es secundario.

Para esta alma devastada el objeto esencial es siempre la fe que salva sin las obras —y que ya no es la fe teologal, sino un anhelo humano de confianza que imita burlescamente la virtud de la fe—, es la fe confiada de asegurar en adelante el estado de euforia espiritual, que ya no exige a los gustos sensibles de la gracia.

La doctrina de Lutero expresa ante todo sus estados interiores, sus aventuras espirituales y su historia trágica. Renunciando a vencerse, pero no a la santidad, transforma su caso en verdad teológica y su propio estado en ley universal. Aspira por este medio a la seguridad moral y a la libertad de los hijos del Reino, se libera —cree liberarse— de todos sus remordimientos de conciencia, desesperando, de una vez por todas, de los méritos de las obras y arrojándose por entero en la con-

fianza en Cristo. No es más que un fariseo al revés, un escrupuloso sin freno.

El desventurado cree no confiar más en sí mismo, sino sólo en Dios. Pero rehusando admitir que el hombre pueda participar real e interiormente de la justicia de Jesucristo y de su gracia —que según él permanece siempre fuera de nosotros y no puede producir dentro de nosotros ningún acto vital—, se encierra para siempre en su yo, renuncia a cualquier otro apoyo que no sea su yo, erige en doctrina lo que es ante todo la catástrofe de su perfección personal, sitúa el centro de su vida religiosa no en Dios sino en el hombre. Cuando eleva en el mundo su yo contra el Papa y contra la Iglesia, después de las tempestades desencadenadas por la cuestión de las Indulgencias, su vida interior ha terminado ya de trastornarse en él completamente.



*Lutero quemando la bula papal*

# Síntesis del juicio de Balmes sobre el protestantismo

JAVIER BARRAICOA



PARA entender bien la obra de Balmes en su juicio que emite sobre el protestantismo es adecuado recordar a Marcelino Menéndez y Pelayo quién afirmó, con clarividencia, respecto a la obra: «No es una refutación directa del protestantismo, ni una historia de sus evoluciones, asunto de poco interés en España, donde la teología protestante es materia de pura erudición, (...) Balmes había estudiado a los grandes controversistas católicos, especialmente a Belarmino y Bossuet, pero le fueron inaccesibles los primitivos documentos de la Reforma, las obras de los heresiarcas del siglo XVI, y para su plan le hubieran sido inútiles, porque no escribía como teólogo, sino como historiador de la civilización, y no estudiaba el protestantismo en su esencia dogmática ni en la variedad de sus confesiones, sino en su influjo social»<sup>1</sup>.

En realidad, la preocupación de Balmes por acercarse al protestantismo era rebatir las tesis que Guizot escribiría en la *Historia de la civilización en Europa*. Guizot, protestante hugonote (moderado), ministro de Luis Felipe, se hizo famoso por su programa político concentrado en una frase: «Enriqueceos». En su *Historia de la civilización en Europa*, defiende que es el protestantismo el que ha traído los parabienes de la libertad y la modernidad. Por eso, la obra de Balmes debe entenderse como el escrito de un apologeta, preocupado por la influencia de Guizot en los «liberales» españoles especialmente en los moderantistas. El de Vich, empero, iniciando esta polémica con Guizot, acabaría haciendo una filoso-

fía o teología de la historia, donde el protestantismo sólo podría ser un elemento o un capítulo más. Por ello escribía: «En vez de Lutero, de Zuinglio, de Calvino, poned si os place, a Arrio, a Nestorio, a Pelagio; en lugar de los errores de aquéllos enseñad si queréis, los de éstos: todo será indiferente, porque todo tendrá el mismo resultado»<sup>2</sup>.

Mientras que Guizot sostenía una idea del progreso totalmente kantiana de tal manera que la historia culminaría en el triunfo de la democracia, Balmes no le da importancia al asunto. Antes bien, critica la idea del progreso que se deriva del protestantismo secularizado. Y así lo recoge uno de sus comentaristas, Roig Gironella: «Radica, pues, el perenne interés y actualidad de las ideas de Balmes en su gran obra *El protestantismo comparado con el catolicismo* en el hecho de que, si bien hoy hemos de añadirle la consideración de aquellos puntos que pide el ecumenismo tan acentuado de hoy día, (...) que toman como si fuese *progreso* algo que sería *progresar en la*

*desintegración*»<sup>3</sup>. Así coincide básicamente con la visión que Elías de Tejada tiene del protestantismo como un paso más en la *regresión* de la civilización cristiana: «La Cristiandad muere para nacer Europa cuando este perfecto organismo se rompe desde 1517 hasta 1648 (...) La primera ruptura la opera Lutero»<sup>4</sup>.

A nuestro entender hay varios puntos clave en la obra de Balmes para comprender la influencia política del protestantismo en la modernidad. A modo de síntesis destacamos las siguientes, entre otros muchos considerandos posibles. Una primera es su



1. Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, «Sesión de clausura del Congreso Internacional de Apologética», celebrado el 11 de septiembre de 1910, en *El protestantismo comparado con el catolicismo*, en *Obras Completas del Dr. Jaime Balmes*, Introducción.

2. Jaime BALMES, *El protestantismo comparado con el catolicismo*, BAC (Madrid, 1954) 178.

3. Juan ROIG GIRONELLA, *Balmes, ¿qué diría hoy?*, Speiro (Madrid, 1974) 76 y s.

4. FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA, *La monarquía tradicional*, Rialp (Madrid, 1954) 37 y s.

agudeza respecto a la tolerancia que ya había tratado en su carta VII, de *Cartas a un escéptico en materia de religión*. En *El protestantismo...*, se concluye que: «Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error»<sup>5</sup>. Apuntamos esto, porque luego entenderemos mejor el proceso de secularización que introdujo el protestantismo en la Cristiandad. De todos es sabido que la intolerancia protestante no tenía parangón con la severidad católica. Pero actualmente el mundo protestante es visto como un paradigma de tolerancia, respecto a la Iglesia católica. Pero en el fondo es al revés, como comenta el padre Gironella: «Se da la paradoja de que quien parecería ser intolerante es, por el contrario, más tolerante, porque conociendo bien que ha de buscar la Verdad, anclada en Dios, si no transige con el error ni con el mal, tiene más amor al hombre»<sup>6</sup>.

La clave para entender el protestantismo y otros fenómenos sociales, nos las deja así esbozada Balmes. El proceso de secularización, esto es, de una relajación pública –e irremediabilmente privada– de lo religioso, se inició con efectos de sublimación y expresiones de ultrarreligiosidad y otras formas que encontramos en movimientos pre-luteranos como los husitas y en los seguidores de Lutero o Calvino posteriormente. Así entendemos sociológicamente cómo la secularización debe pasar primero por una fase de sublimación. La prueba empírica la vemos en Europa donde los países que primero se secularizaron eran los que se habían acogido al protestantismo más radical.

Otra cuestión que trata Balmes con una lucidez extrema es la cuestión de la libertad, que es análoga a la anteriormente expuesta. Para el filósofo español, el

protestantismo, al romper la relación entre fe y razón, por proclamar Lutero destruida la naturaleza humana por el pecado y con ella la razón, era inevitable que cayera en el fideísmo. Pero la razón, abandonada a su suerte, en boca de Balmes, se convierte en «una razón alocada». Ya las matemáticas nos enseñan, sigue argumentando el vicense, que sin axiomas rectores toda ella se convertiría en algo estafalario. Por eso, una razón sin estar sometida a un principio de autoridad, derivará en dos realidades contrarias, pero efecto de la misma causa: el fanatismo y la indiferencia. Así entendemos que del fanatismo previo de las sectas protestantes se haya acabado generando sociedades indiferentes en materia de religión. Igual sucede con la negación del libre albedrío en Lutero. Este rechazo radical, acabará –paradójicamente– en una sucesión de movimientos protestantes que una vez secularizados, realizarán una exaltación del voluntarismo. Y así la negación de la libertad natural ha acabado en la defensa del liberalismo y el libertinaje.

Por último, establece otro criterio de interpretación balmesiano del fenómeno protestante. Nuestro autor argumenta que, aniquilada la autoridad de la Iglesia por la rebelión protestante, esto sólo puede tener una consecuencia: la emergencia de un único poder político que se erigirá en autoridad no sólo política sino también religiosa. De hecho el protestantismo se inició defendiendo formas políticas teocráticas, imposibilitando –en un principio– el concepto de libertad política. Sólo tras su secularización se creó el falso concepto de libertad civil que manejamos actualmente. Y así se cumplió esta sentencia de Balmes: «lejos de abrir el camino a la libertad, forjó las cadenas de la esclavitud»<sup>7</sup>.

5. Jaime BALMES, op. cit., p. 343.

6. Juan ROIG GIRONELLA, op. cit. p. 99.

7. Jaime BALMES, op. cit., p. 594.

## El protestantismo liberal

Entiéndase que cuando hablamos de protestantismo entendemos referirnos al del siglo XVI, en que las cuestiones teológicas dividían hondamente los ánimos, y no al de nuestros días, que apenas conserva del antiguo más que el nombre, y viene a ser las más de las veces un racionalismo o deísmo mitigado, en que hasta cabe la negación de lo sobrenatural, que hubiera horrorizado al más audaz de los innovadores antiguos. De estos reformados modernos, bien puede decirse que no tienen dogmas, o que no se sabe a punto fijo cuáles sean, o que los interpretan con toda laxitud y según mejor les cuadra.

Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos*, libro IV, preámbulo



## «Somos hijos de la gracia de una perseverancia»

**E**L pasado 26 de noviembre se celebró en San Sebastián el cincuenta aniversario de que Schola Cordis Iesu comenzara su andadura en esta ciudad allá por el verano de 1965.

Los actos conmemorativos se desarrollaron en la parroquia de Santo Cristo Gurutzeaga (Ayete) donde desempeñan sus labores pastorales los sacerdotes de la Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón (HNSSC) padre Carlos Sobrón y padre Javier Pueyo.

El acto principal del programa fue la Santa Misa de acción de gracias dedicada al Corazón Inmaculado de María, presidida por el obispo de San Sebastián, monseñor José Ignacio Munilla, y concelebrada por el padre Antonio Pérez-Mosso, José Aurelio Jiménez y Javier Pueyo, sacerdotes de la Hermandad, acompañados por numerosos monaguillos, niños y jóvenes de Schola de San Sebastián.

El obispo en su homilía nos animó a caer en cuenta de que el Espíritu Santo actúa siempre, a pesar de que en ocasiones nos cueste verlo, y señaló que en la vida de la Iglesia, una de esas maneras de actuar es precisamente la presencia de Schola Cordis Iesu.

Nos animó también a reconocer la presencia de Dios en la perseverancia. En sus propias palabras «Somos hijos de la gracia de una perseverancia». Nos exhortó a ser perseverantes «porque la perseverancia es el signo inequívoco de que la obra es de Dios», y a anteponer el seguimiento fiel a Dios a cualquier circunstancia, de forma que le podamos ofrecer lo que Él mismo nos ha dado, la perseverancia sostenida por su gracia.

El segundo punto de su homilía fue una exhortación al amor mutuo entre nosotros, queriéndonos con verdaderos vínculos de comunión y de amor, advirtiéndonos de que el demonio quiere que perdamos gracias sembrando tentaciones de filias y fobias que nos hacen perder la conciencia de su presencia entre nosotros. Nos dijo también que entre nosotros hay muchos testimonios de los cuales podemos recibir mucho si tenemos los ojos abiertos y el amor mutuo necesario para poder reconocer las luces que Dios ha sembrado en los demás, y que son para nosotros indicativas de cuál es el camino de nuestra vida, ya que Dios nos habla a través del testimonio de los que caminan junto a nosotros.

Por último, Don Jose Ignacio nos exhortó a colaborar activamente con la Iglesia, insistiendo en que

la Iglesia nos necesita, y nos pidió que arriesguemos con nuestra presencia desde la primera línea de la evangelización, como instrumentos de Cristo para la sanación de la Iglesia. «El Señor nos pide y espera de nosotros celo apostólico, que seamos Iglesia en salida, como dice el papa Francisco.»

Finalmente encomendó Schola al Inmaculado Corazón de María, al tiempo que le dio las gracias por el cuidado maternal provisto durante todos estos años, tal como Jesús le encomendó al pie de la cruz, y pidió que cada una de las familias de Schola le tenga en el centro para que su Inmaculado Corazón triunfe en el mundo entero junto al Corazón de Jesús.

Terminada la misa y distribuidos convenientemente los más de cincuenta niños asistentes al acto los adultos pasaron a los locales parroquiales.

Tras la presentación y bienvenida del presidente de Schola de San Sebastián con agradecimiento especial al señor obispo y a las personas venidas de diferentes lugares como Pamplona, Bilbao, Barcelona y Madrid comenzaron los discursos con la intervención del Obispo que agradeció la comunión de Schola, en su unión diaria mediante el ofrecimiento de obras pidiendo por su persona e intenciones en el espíritu del Apostolado de la Oración.

Quiso hacernos ver en su intervención don José Ignacio que Schola, cómo la Iglesia, o cómo la familia cristiana es un gran milagro continuo de Dios, evidente desproporción entre nuestra debilidad y pequeñez y la grandeza de su obra; y nos sugirió cómo en el Cielo veremos con sorpresa de qué manera nos hemos sostenido unos a otros, sin darnos cuenta, por la comunión de los santos, de modo que nada se desperdicia, y todas nuestras buenas obras y oraciones repercuten en unos y otros por este misterio de la Iglesia, como por vasos comunicantes de gracia dentro del cuerpo de la Iglesia.

Insistió también, como antes en la homilía, en entender Schola como una obra de Dios, lo cual según nos dijo, nos tiene que llenar de confianza, y resaltó que nuestra presencia en la diócesis de San Sebastián remarca de modo especial la confianza en el Corazón de Cristo con la actitud del «en ti confío», como una gota de agua que de forma continua, transformando la confianza en perseverancia, es capaz de horadar los muros más duros, como el de la secularización.

Continuó el acto con los discursos con la inter-



*Miembros de Schola tras la misa celebrada por monseñor Munilla, obispo de San Sebastián*

vención de don José María Alsina, presidente nacional de Schola, que con gozo grande y emocionado nos animó a reflexionar sobre cómo Dios ha actuado en nuestras vidas de modo providencial, mirando al pasado en acción de gracias y preparándonos para trabajar en el futuro.

Tuvo palabras de recuerdo y agradecimiento hacia los que iniciaron Schola, de la mano del padre Orlandis S.J. y transmitieron su legado a las siguientes generaciones. Destacó el don de Dios de maestros como Canals, o Petit, que penetraron de forma singular el tesoro doctrinal de la Iglesia transmitiéndolo a otros en Schola y fuera de ella en servicio a la Iglesia.

Tuvo palabras de agradecimiento a Dios por su continuada bendición y la fecundidad concedida a Schola, citando vocaciones sacerdotales y religiosas, la Hermandad de Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, las diversas responsabilidades apostólicas asumidas, y las familias numerosas.

Señaló cómo a pesar de nuestras limitaciones y perezas Dios nos ha concedido participar en la fidelidad de nuestros mayores y hacernos entender, con el paso del tiempo, de modo mejor y más profundo, el carácter providencial de las enseñanzas del padre Orlandis, su carácter profético, y la necesidad del mundo de hoy del amor misericordioso del Corazón de Jesús.

Nos encomendó seguir pidiendo el don de la fide-

lidad, sabiendo que siempre podemos ser más fieles a lo recibido, conocerlo mejor, y vivir más plenamente este camino, del que aún nos queda mucho por recorrer, citando al doctor Canals en su insistencia en el servicio a la Iglesia, y en permanecer en el carácter más esencial y nuclear de la espiritualidad y tarea apostólica de Schola, sintiéndonos llamados a ser parte de aquella legión de almas pequeñas, instrumentos y víctimas del Amor Misericordioso de Dios, objeto de los deseos y de las esperanzas de santa Teresita del Niño Jesús, que Dios inspiró al padre Orlandis

También habló de la esperanza de la venida del Reino de Cristo, esperanza que tiene que ser para nosotros un estímulo para trabajar más apostólicamente por su reinado.

Finalizó su exposición refiriéndose a san José, quien nos ayudará a ser fieles a nuestra vocación y nos mostrará el camino para estar siempre al lado de la Virgen y de su hijo Jesús, si acudimos a su ejemplo y a su intercesión.

Por último, intervino el padre Antonio Pérez Mosso en representación de la Hermandad sacerdotal Hijos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Nos hizo ver en su discurso cómo la Providencia ha ido bendiciendo a Schola y ha ido haciendo que salgamos adelante por encima de sentimientos de desánimo en ocasiones. Recordó también como poco después de su fundación, Schola se convirtió

en «familia de familias» donde se ha ido transmitiendo la fe de padres a hijos, cultivando el aprecio a los sacramentos, y el amor al Corazón de Jesús y a la Virgen.

Concluyó remarcando cómo por encima de cualesquiera otras disquisiciones la devoción al Corazón de Jesús y la esperanza en el Reino de Cristo es lo central y que el reconocimiento de Cristo como Rey de todas las personas, sociedades y de todo el universo, ha de venir por medio del conocimiento de su amor.

Terminados los discursos se leyeron cartas de adhesión recibidas de parte del consiliario de Schola, padre Suárez, S.J. y del superior de la Hermandad, don José María Alsina Casanova, HNSSC, y se ofreció una proyección audiovisual comentada con una retrospectiva sobre los cincuenta años de Schola Cor-

dis Iesu de San Sebastián con fotos de encuentros, reuniones y eventos diversos.

El acto concluyó con una merienda-cena, que permitió en ambiente alegre y familiar, el encuentro y conversación entre todos los asistentes, miembros de Schola y amigos que asistieron para celebrar este aniversario.

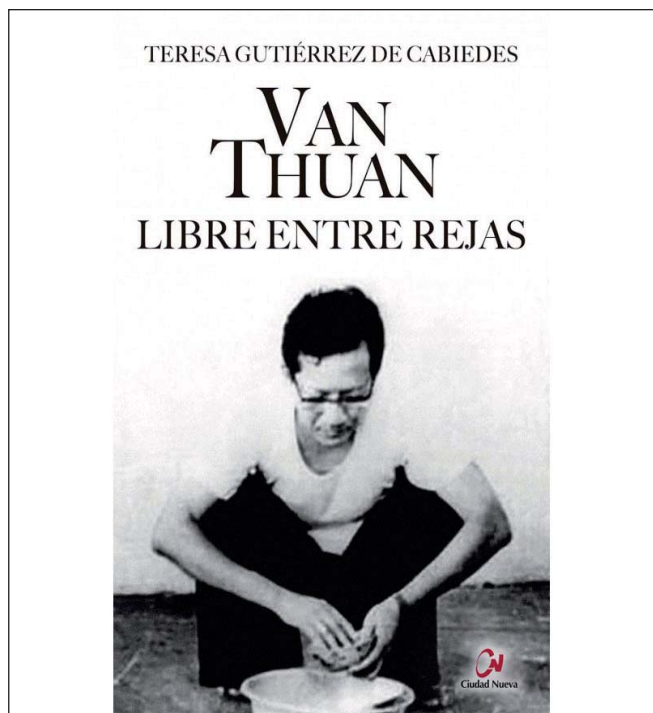
Finalmente, y a modo de sobremesa, tuvo lugar una entrañable tertulia en la que se fueron sucediendo las intervenciones de los presentes recordando los comienzos de Schola de San Sebastián, combinadas con emotivos testimonios de lo que Schola había supuesto en sus vidas. Al término de la tertulia se concluyó la jornada de acción de gracias con una breve oración pidiendo a la Virgen su ayuda e intercesión para Schola de San Sebastián.

## Santa Teresita entra en el corazón de la Sagrada Escritura

Teresa es uno de los «pequeños» del Evangelio que se dejan llevar por Dios a las profundidades de su misterio. Una guía para todos, sobre todo para quienes, en el Pueblo de Dios, desempeñan el ministerio de teólogos. Con la humildad y la caridad, la fe y la esperanza, Teresa entra continuamente en el corazón de la Sagrada Escritura que contiene el misterio de Cristo. Y esta lectura de la Biblia, alimentada con la ciencia del amor, no se opone a la ciencia académica. De hecho, la ciencia de los santos, de la que habla ella misma en la última página de la *Historia de un alma*, es la ciencia más alta: «Así lo entendieron todos los santos, y más especialmente los que han llenado el universo con la luz de la doctrina evangélica. ¿No fue en la oración donde san Pablo, san Agustín, san Juan de la Cruz, santo Tomás de Aquino, san Francisco, santo Domingo y tantos otros amigos ilustres de Dios bebieron aquella ciencia divina que cautivaba a los más grandes genios?» (Ms C, 36r) (...) En su última carta, sobre una imagen que representa a Jesús Niño en la Hostia consagrada, la santa escribe estas sencillas palabras: «Yo no puedo tener miedo a un Dios que se ha hecho tan pequeño por mí (...) ¡Yo lo amo! Pues Él es sólo amor y misericordia» (carta 266).

Benedicto XVI, audiencia general (6/IV/2011)



FRANCESC M<sup>a</sup> MANRESA I LAMARCA*Van Thuan. Libre entre rejas*

Autor: Teresa Gutiérrez de Cabiedes

Editorial: Ciudad Nueva

Año de edición: 2016

Materia: Narrativa contemporánea

ISBN: 978-84-9715-352-2

Páginas: 361

**E**n el año 1975, el cardenal François Xavier Nguyen van Thuan, se hallaba confinado en una residencia muy cerca de su sede episcopal. Poseía apenas lo que quedaba de una muda roñosa, un rosario, un lápiz y unos papeles de calendario que le facilitaba un pequeño discípulo a través de la ventana. En ellos escribía el padre de aquellos católicos resistentes sus «cartas» que por el mismo medio eran llevadas, copiadas y leídas por todos sus hijos. Ahí escribía: «Estoy en la cárcel. Si espero el momento oportuno de hacer algo verdaderamente grande, ¿cuántas veces en mi vida se me presentarán ocasiones semejantes? No, aprovecho las ocasiones que se presentan cada día para realizar acciones ordinarias de manera extraordinaria. Jesús, no esperaré; vivo el momento presente colmándolo de amor.»

El libro de Teresa Gutiérrez de Cabiedes nos abre la puerta a descubrir algunos de estos momentos colmados de amor por el cardenal Van Thuan a lo largo de sus trece años de cautiverio. Es el descubrimiento de un alma preciosa desde la perspectiva de su amor a Dios y el que derrocha a su alrededor con sus deta-

lles, sus consejos, sus atenciones o su divertidísimo humor aun en las peores circunstancias de una penosísima vida de preso «político»... sometido a palizas, a interrogatorios extenuantes, en incomunicación absoluta —¡nueve años ni más ni menos!—, en un campo de prisioneros o recluso en una pobre residencia.

No estamos ante el minucioso detalle de las calamidades sufridas por el cardenal Van Thuan ni ante el itinerario espiritual de un alma empujada a la senda del martirio ni menos ante la introspección de un personaje que asombró al mundo con su resistencia, con su coraje y, por encima de todo, con su fe; el propósito del libro es mucho más evangélico que ese, es aquel que nace de aquellas palabras de Cristo a los apóstoles: «por sus frutos los conoceréis». Ése es el propósito de un libro que se lee con facilidad, sin efectismos extraños ni pretensiones de elevadas teologías: venga usted y asómbrese ante la capacidad de hacer cambiar los corazones con el amor, con el amor de un hombre lleno de Dios. Al cerrar el libro, se tiene la sensación de haber sido alcanzado también por ese amor... y uno da gracias a Dios.



Centenario de las apariciones de Fátima (1917-2017)

## Schola Cordis Iesu, la revista Cristiandad y el Corazón Inmaculado de María

JOSE JAVIER ECHAVE-SUSTAETA

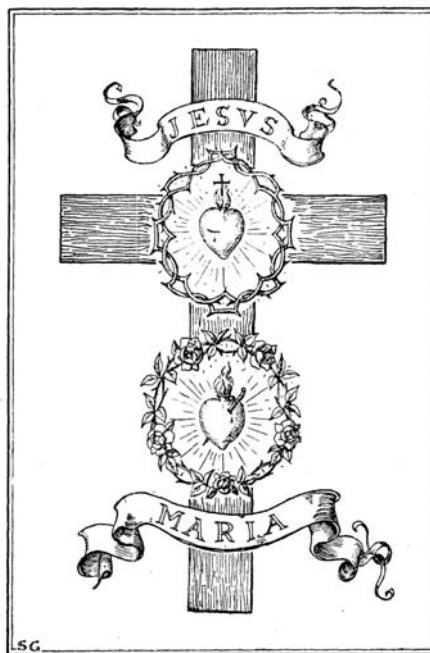
### Al Reino de Cristo por los corazones de Jesús y María

EL 1 de enero de 1954, Año Mariano, centenario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María, la revista *CRISTIANDAD* explicaba como en el perseverante servicio al ideal expresado en la fórmula del padre Enrique Ramière: «Al Reino de Cristo por la devoción a su Sagrado Corazón», quería perfeccionar este su lema, que había acompañado a su título desde su aparición, y desde enero de 1952 se consagraba explícitamente también al Corazón Inmaculado de María, expresando así su esperanza en la mediación de este Corazón Inmaculado como instrumento querido por Dios para el advenimiento del «Reinado del Sagrado Corazón de Jesús» sobre este mundo.

En el número del 15 de noviembre de 1951, uno de sus redactores, bajo iniciales J.B., explicaba así cómo surgió la inspiración de consagrar «Schola Cordis Iesu» al Inmaculado Corazón de María Medianera de todas las gracias y su incorporación al innovado lema de la revista.

Fue tras la solemne clausura del Año Santo en Fátima, cuando unos amigos de *CRISTIANDAD*, reunidos entre otros con una interlocutora de excepción, la escritora y publicista polaca Marysia Winowska, trataban en animado coloquio de cómo las modernas apariciones y revelaciones de la Virgen María, desde que se aparece a Catalina Labouré en Rue du Bac en 1830 diseñándole la Medalla Milagrosa y su oración: «Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que acudimos a Vos», en la Salette en 1846, en vísperas de la Revolución de 1848, en Lourdes, confirmada la proclamación dogmática del beato Pío IX en 1858, y en Fátima en 1917, año de la Revolución rusa, fueron sobrenaturales intervenciones directas de la Santísima Virgen, en contrapartida al avance

de las sucesivas fases del proceso de apostasía de los pueblos cristianos, iniciado tras la catástrofe histórica que se conoce con el nombre de Revolución francesa y su declaración de los «derechos del hombre», elaborada para ser opuesta a los «derechos de Dios».



Marysia resumía su pensamiento: «¡Estamos en la hora de María!», cuando, deteniéndose un instante, como quien reflexiona, de pronto añadió: «¡Permítanme una sugerencia! Su revista profesa, sobre todo, la devoción al Corazón de Jesús, como medio providencial para que sea un día una espléndida realidad su reinado de amor en todo el mundo, mas ¿por qué no recurren más explícitamente a la advocación de María como el padre Kolbe? Deberían ustedes hacer entrar a la Virgen María en todas sus cosas, comprometiéndola en todo lo que hacen. ¡Jesús quiere triunfar por María!, invóquenla en todo, hablen de ella más a menudo. Si así lo hacen, les garantizo que vencerán todos los obstáculos

que se levanten ante su obra de apostolado.»

### La consagración de «Schola Cordis Iesu»

ESCRIBE el articulista que la idea no les dejó sosegar. «¿Había en las palabras de Marysia Winowska una indicación providencial? ¿Nos habríamos mostrado deficientemente devotos de nuestra Madre, o no habríamos acertado a comunicar a la revista nuestra devoción?, y por otra parte, ¿la idea era tan conforme al espíritu del Apostolado y de nuestro padre Ramière! que apoyaba en María sus esperanzas en el triunfo del Reino de Cristo y de su Iglesia en el mundo. Recurrimos a quien pudiese resolver nuestra inquietud (el padre Orlandis), y nos confirmó en nuestro plan de consagrar Schola al Corazón de María».

Hace cuatro años que su imagen, en una excelente copia de la obra de un pintor mejicano del siglo XVII, preside nuestra capilla. El lienzo simboliza el Corazón de María recibiendo los efluvios de gracia que proceden de la Santísima Trinidad y desde su Corazón maternal los derrama sobre la Iglesia, quien los vierte a su vez sobre la tierra, haciendo germinar en ella las virtudes de María. Ante esta imagen, Schola Cordis Iesu, ha hecho su consagración al Inmaculado Corazón de María, Madre de Cristo Jesús y del Cristo Mís-

tico, Mater Divinae Gratiae. Y esta consagración es, al mismo tiempo, un llamamiento. Porque CRISTIANDAD ha nacido de Schola Cordis Iesu y de ella recibe su vida. Si los miembros de Schola quieren dar eficacia a su consagración y que ésta no sea una mera fórmula, deben recordar que están comprometidos en una empresa que Dios y la Virgen han puesto en sus manos: difundir infatigablemente el ideal del Reino de Cristo por la devoción a los Corazones de Jesús y de María por medio de CRISTIANDAD.



## RENOVACIÓN DE LA CONSAGRACIÓN DE «SCHOLA CORDIS IESU» AL CORAZÓN INMACULADO Y MATERNAL DE MARÍA

### ACTO DE CONSAGRACIÓN

¡Oh María, Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, Esposa del Espíritu Santo! Ante Vos, que en esta venerada imagen os dignáis presidir «Schola Cordis Iesu», nos postramos hoy para consagrar a vuestro Corazón Inmaculado nuestras personas y nuestra obra, suplicándoos con fiadamente queráis tomarlas bajo vuestra maternal protección.

En la terrible hora que atraviesa la Iglesia de Dios, ¡dadnos entrañas de compasión por los sufrimientos de nuestro Santo Padre el Romano Pontífice, cuyo corazón debe saber de la agonía que oprimió en Getsemaní a nuestro divino Redentor! ¡Haced que nos conmovamos con él por los dolores de todos vuestros hijos per-

seguidos, sintamos sus peligros y nos enardecen sus gloriosos ejemplos!

¡Alcanzadnos el espíritu de humildad y de pobreza, el desprecio del mundo, el celo por la justicia, la generosa correspondencia al llamamiento de Cristo Rey y una tierna y verdadera devoción al Corazón de Jesús y al vuestro!

¡Abreviad, con vuestra intercesión todopoderosa, este tiempo de aflicción y de prueba, que por nuestros pecados hemos merecido; triunfe vuestro Corazón Inmaculado, según habéis prometido, sobre el enemigo del género humano; y advenga ya aquel día dichosísimo en que todos los hombres, redimidos por la sangre de Cristo y por vuestros sufrimientos al pie de la Cruz, formarán un solo rebaño bajo el cayado de un solo Pastor! Amén.

*¡Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío!*

*¡Inmaculado Corazón de María, sed nuestra salvación!*

*¡San José y todos los santos, rogad por nosotros!*

En 2004, y en su 60º aniversario CRISTIANDAD recordaba: «La consagración de Schola Cordis Iesu se hizo con el deseo de poner en manos de la Virgen la tarea que Dios nos encomienda: difundir infatigablemente el ideal del Reino de Cristo por la devoción a sus divinos Corazones». Trece años después, en el centenario de las apariciones de Nuestra Se-

ñora en Fátima, CRISTIANDAD quiere actualizar esta su consagración reafirmando su esperanza en que su Corazón Inmaculado triunfará y traerá al mundo el reinado social de su Hijo Jesucristo. A ello dedicará en cada número unas páginas conmemorando tan singular acontecimiento y valorando su providencial trascendencia.





*En defensa de la familia*

## Queda instaurado un nuevo régimen totalitario: la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid

JAUME VIVES

**A**CERTADO como siempre, Chesterton da comienzo a esta noticia sobre una de las muchas embestidas que está sufriendo la familia en Occidente.

El pasado 14 de julio la Asamblea de Madrid aprobó una ley «de protección integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género». Otra imposición más de la omnipresente ideología de género.

### ¿Quién ha impulsado la ley LGTBI?

**L**A norma fue impulsada por el PP y enmendada por la oposición, para ser finalmente aprobada por unanimidad de los cuatro grupos presentes en la cámara: PSOE, Ciudadanos y Podemos, además del partido gobernante y mayoritario.

### ¿Qué objetivos persigue esta nueva ley?

**R**EGULAR los principios, medidas, instrumentos y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona a no ser discriminada por razón de su orientación o diversidad sexual, o por su identidad de género....».

### ¿Cómo pretende hacerlo?

#### *Medios de comunicación*

**L**A Comunidad de Madrid fomentará en todos los medios de comunicación de titularidad autonómica, y aquellos que perciban ayudas, subvenciones o fondos públicos de la Comunidad, «la concienciación, divulgación y transmisión de la inclusión social y el respeto a la diversidad sexual (...) emitiendo contenidos que contribuyan a una percepción de las personas LGTBI exenta de estereotipos y eliminando el uso de lenguaje sexista u ofensivo».

#### *Educación*

La Comunidad de Madrid elaborará y difundirá entre todos los centros educativos, públicos y pri-

vados, «Protocolos que permitan detectar, prevenir y corregir acciones de discriminación o acoso hacia menores LGTBI. En los centros educativos se desarrollarán, a lo largo de cada curso escolar, acciones de fomento del respeto de una cultura de la tolerancia y la no discriminación de las personas basada en orientación sexual e identidad, o expresión de género».

#### *Sanidad*

El sistema sanitario público promoverá y llevará a cabo «programas y protocolos específicos que den respuesta a las necesidades propias de las mujeres lesbianas y bisexuales, en particular a la salud sexual y reproductiva».

#### *Sanciones*

Habrán sanciones divididas en tres niveles: leve, grave y muy grave, dependiendo del grado «de atención a la naturaleza de la obligación incumplida y a la entidad del derecho afectado». Además se ha invertido la carga de prueba, de modo que debe ser el acusado el que demuestre su inocencia y no al revés. Las infracciones leves serán sancionadas con 3.000 euros. Las infracciones graves con hasta 20.000 euros y con la posible pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por un periodo de hasta un año. Las infracciones muy graves se sancionarán con hasta 45.000 euros de multa y la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por un periodo de hasta dos años.

#### *Algunas consecuencias prácticas*

La ley reconoce la necesidad de incorporar «en la publicidad institucional a todos los niveles la diversidad por orientación sexual e identidad de género y diversidad familiar con el objetivo de favorecer y consolidar en positivo la diversidad de la sociedad madrileña».

La ley obliga a los docentes a recibir «formación» por parte de las organizaciones LGTBI e introduce la «realidad LGTBI» y los diferentes «modelos

de familia» en los cursos y másters de formación del futuro personal docente e impulsa «la creación de un fondo bibliográfico de temática LGTBI, en todo caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la diversidad sexual».

La ley prohíbe las «terapias de conversión de orientación sexual e identidad de género» y dice que «no deben ser aplicadas en ningún caso». Queda sancionada «toda intervención médica, psiquiátrica, psicológica, religiosa o de cualquier otra índole que persiga la modificación de la orientación sexual o de identidad de género de una persona».

### **Dos ejemplos concretos del poder totalitario de la ley**

**L**A *coach* Elena Lorenzo –que ofrece ayuda a las personas que experimentan una atracción no deseada por el mismo sexo– ha sido denunciada por la asociación Arcópoli que ha pedido que se aplique la «Ley contra la LGTBIofobia».

«Una persona que desea cambiar de sexo recibe tratamiento médico y apoyo psicológico. Pero si es alguien que desea cambiar su orientación sexual, se le niega el apoyo no sólo por las estructuras del Estado, sino que se impide que profesionales a nivel

particular, como yo, puedan ofrecerles un apoyo» dijo Elena Lorenzo el pasado 30 de agosto en una entrevista concedida a *Religión en Libertad*.

El director del colegio católico Juan Pablo II, Carlos Martínez, ha sido denunciado por Cristina Cifuentes ante la Fiscalía por la carta que envió a las familias de cara al inicio de curso en la que alertaba de los peligros de la ideología de género. Si la investigación determina que hay responsabilidades se cursará la correspondiente denuncia, lo que supondría la posible pérdida del concierto.

En la carta se decía que el «islam o la ideología de género no son más que otros programas humanos (...) y son maquinaciones condenadas a la disolución y al fracaso». Es un despropósito, dice la carta, «pretender imponer una ideología a fuerza de sanciones». Y añadía la frase que más repiten los opositores al colegio católico: «El parecido con el fanatismo terrorista es inquietante». Además adjuntaba una copia de las reflexiones de los obispos de Getafe y Alcalá sobre la ley LGTBI, donde los prelados se refieren a dicha ley con la palabra «totalitaria».

Con esta son ya diez las comunidades que han impulsado leyes para someter a quienes disientan de la ideología de género. Siendo la de la comunidad de Madrid una de las más graves.

Como dijo Gonzalo Altozano; «Nunca tan pocos obligaron tanto a tantos».

## **«Es la época del pecado contra Dios creador»**

En Europa, América, América Latina, África, en algunos países de Asia, hay verdaderas colonizaciones ideológicas. Y una de estas –lo digo claramente con nombre y apellido– es el «gender». Hoy a los niños –a los niños– en la escuela se enseña esto: que cada uno puede elegir el sexo. ¿Por qué enseñan esto? Porque los libros son los de las personas y de las instituciones que dan el dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes. Y esto es terrible (...) Conversando con Benedicto XVI, que está bien y tiene un pensamiento claro, me decía: «Santidad, esta es la época del pecado contra Dios creador». ¡Es inteligente! Dios ha creado al hombre y la mujer, Dios ha creado el mundo así, así, así... y nosotros hacemos lo contrario.

Papa FRANCISCO, *Encuentro con los obispos de Polonia en la catedral de San Estanislao y San Wenceslao*, 27 de julio de 2016



## emos leído

ALDOBRANDO VALS

### La cuestión del islam

A nadie que lea habitualmente nuestra sección de *Actualidad Internacional* se les escapa que una de las cuestiones decisivas de nuestro tiempo es el islam, incluyendo el modo de enfrentarse a la creciente persecución de cristianos a manos de gobiernos o grupos islámicos, que ha provocado que tres de cada cuatro víctimas de persecución por motivo religioso son cristianos, tal y como explica Ayuda a la Iglesia Necesitada.

Así, no es de extrañar que el artículo de William Kirpatrick en *The Catholic Thing* haya levantado un cierto revuelo, pues desde su título plantea que el camino que estamos siguiendo es equivocado: «No criticar el islam es suicida».

Allí leemos lo siguiente: «entre los medios y las élites políticas se ha difundido un lugar común según el cual las críticas al islam sólo sirven para empujar a los musulmanes moderados al grupo de los radicales».

*Esta tesis debe ser puesta en*

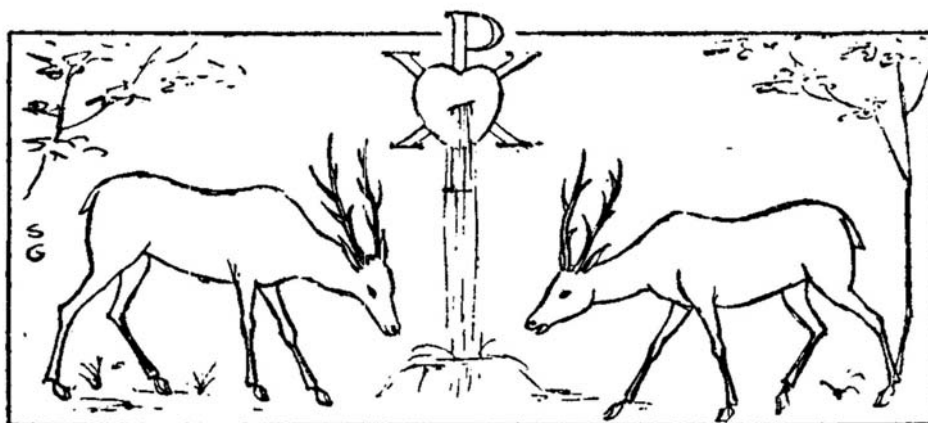
*discusión porque podría ser, al contrario, justamente la ausencia de crítica lo que ha llevado al renacimiento del islamismo militante. Lejos de ser críticos con el islam, los gobiernos occidentales, los medios, el mundo académico e incluso muchos portavoces cristianos parecen haberse puesto de acuerdo para afirmar que todas las atrocidades cometidas en nombre del islam no tienen nada que ver con él. (...) En muchos países europeos las críticas al islam se han convertido en delito desde hace tiempo. En Europa pocos se han dedicado a criticar al islam y sin embargo los radicales han llegado igualmente. Más que cualquier otra cosa ha sido el silencio el que ha permitido que la islamización y la radicalización se hayan difundido en Francia, Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Suecia.*

*Una de las cosas básicas que los no musulmanes deben saber es que el islam divide el mundo en dos: por una parte, la Casa del islam, por la otra la Casa de la Guerra (el conjunto de todas las*

*sociedades no-islámicas). Y todo musulmán debe hacer lo que esté en su mano para que la Casa de la guerra se someta a la Casa del islam. En estos momentos los europeos experimentan una especie de desorientación del tipo «No sé qué es lo que me ha golpeado», pero sólo porque no han atendido a estas cuestiones básicas sobre el islam.*

*Este planteamiento del «vive y deja vivir» puede parecer razonable en abstracto, pero cuando la otra religión empieza a decir que o te conviertes, o te sometes o mueres, entonces el «vive y deja vivir» deja de ser una opción real. Esta es la situación con la que nos enfrentamos respecto al islam. Y hacer ver que las cosas no son así es un suicidio».*

Quienes no parecen haberlo entendido son los laicistas franceses, convencidos de que la solución es crear un islam tutelado por la República laica y expurgado de todo aquello que se oponga a las «luces ilustradas». Es lo que ha expresado Bernard Cazeneuve, primer





ministro socialista, en *La Croix*, quien ha afirmado que «nuestra voluntad es conseguir la construcción de un islam de Francia. Es una causa nacional». Para ello no ha escatimado en medios, creando para esta misión la Fundación para el islam de Francia, para quien han elegido como presidente al político nacionalista y nostálgico del jacobinismo Jean-Pierre Chevènement. El éxito de la empresa es perfectamente previsible.

### **El Sagrado Corazón se asoma a las páginas de ABC**

No es frecuente que el Sagrado Corazón aparezca en los grandes medios; acostumbra a utilizar caminos más humildes para extender su devoción. Quizás por ello, la columna de Juan Manuel de Prada en *ABC* haya dado tanto que hablar en tiempos en los que, si la expresión pública de la fe ya es rara, el proponer la devoción al Sagrado Corazón como culmen de la misma lo es aún más. El motivo que dio pie a la columna fue la publicación de un libro del sacerdote Pablo Cervera, *Operación a corazón abierto*, en el que reúne su experiencia de muchos años, dando y recibiendo ejercicios espirituales.

Escribe De Prada: «Pablo Cervera es la persona más amorosamente entregada que jamás hayamos conocido. En su presentación a la obra, el padre Luis María Mendizábal escribe, con irresistible humor negro: “Pablo, que Dios te conserve enfermo para que sigas trabajando como lo haces”. Y nosotros añadimos: “Que te conserve enfermo, querido Pablo, porque a través de tu corazón sufriente y alegre podemos entender mejor el amor sin tasa que mana del Corazón de Cristo”. Que no es, como el propio autor señala, una “devocioncilla de viejas beatas”, sino una devocionaza de curas santos y viriles en los que nuestra fe se apoya y consuela cada vez

que desfallece. Y, contemplándose en curas como Pablo Cervera, recupera su latido brioso.»

### **El peligroso engaño de la ideología vegetariana**

El periodista Camillo Langoine, en el diario *Il Giornale*, llama la atención sobre el fenómeno del vegetarianismo, que parece retornar con fuerza y que incluso se extiende entre cristianos: «en el ámbito del animalismo “cristiano” se publican escritos donde se sostienen las más estrambóticas tesis pseudo teológicas contra el darle muerte a animales para comer su carne (...)

*No se puede silenciar la carga ideológica de estas iniciativas y menos aún callar ante el uso instrumental que se hace de la Sagrada Escritura, de los Padres y del Magisterio en estos materiales propagandísticos distribuidos incluso dentro de las iglesias.*

*No es necesario ser un fino biblista para saber que es una empresa desesperada el querer fundar el vegetarianismo y el animalismo en la Biblia, aunque no faltan intentos en este sentido. Entre ellos el que razona partiendo del dato escriturístico de que nuestros primeros padres, en el estado edénico, se alimentaban exclusivamente de fruta, por lo que los bautizados, liberados de aquel pecado que dio pie a la dieta omnívora, estarían llamados a abandonar el consumo de carne para mostrar proféticamente la reencontrada armonía edénica.*

*Las objeciones a tal paralogismo teológico son múltiples y tocan, por ejemplo, a la cuestión de la relación entre el Edén y el Reino, entre estado previo a la caída y el posterior a ella, entre humanidad redimida en camino y ya en la patria celestial, la cuestión del pecado original y del bautismo, la cuestión de los consejos evangélicos y de la moral supererogatoria.*

Así, se podría decir que si el argumento del vegetarianismo como profecía fuese válido, igualmente profético debería ser el nudismo, puesto que la humanidad empezó a vestirse sólo después del primer pecado.

*Pero la verdadera confutación teológica corresponde a la epistemología del discurso económico (en el sentido de economía de la salvación) para el que no es nunca lícito hacer teología sin contar con el dato positivo de la Revelación, la voluntad positiva de Cristo tal y como se dio concretamente en su existencia histórica. Y en la Revelación, tanto vetero como neotestamentaria, no hay ninguna prescripción moral sobre la prohibición de matar animales o de alimentarse con su carne, ni tampoco se encuentra ninguna preferencia moral por la dieta vegetariana. (...) Jesucristo se alimentó de carne y pescado, y comió animales matados con fines alimentarios. Si el hijo de Dios, el Verbo encarnado, perfecto hombre y perfecto Dios, ha comido carne y pescado, o sea, si el Reino de Dios ya presente no conoció el vegetarianismo, ¿cómo podría el cristiano profetizar el Reino rechazando alimentarse de carne?*

*(...) Detrás de tanta “bondad” se esconde una ideología radicalmente anti humana. En la condena moral del consumo de carne está la negación de la diferencia ontológica entre hombre y bestia, está la equiparación del hombre con las otras especies animales, está el anti especismo, ideología del horizonte transhumanista. No es sólo una manía como otras, una simple moda cultural radical-chic, es una ideología peligrosa que erosiona la comprensión ontológica del hombre, que niega su estatuto personal exclusivo, que nivela a los vivientes en una indistinta biosfera. Nada más anticristiano, nada más contrario a la antropología bíblica.»*



## *Iglesia perseguida*

# Los mártires de hoy en Pakistán

JOSUÉ VILLALÓN  
AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA



*Nazbano y Bashir, padres de Akash, joven cristiano que murió en un ataque yihadista mientras vigilaba la entrada de una iglesia en Pakistán*

### **Shahzad y Shama, matrimonio cristiano quemados vivos por blasfemia.**

**S**HAHZAD y Shama eran un matrimonio joven, algo habitual entre los paquistaníes. Con 26 y 24 años respectivamente, eran padres de cuatro hijos, el último venía en camino, una bendición del Cielo.

Sin embargo, la alegría por el nuevo miembro de la familia, estaba empañada por la pérdida del padre de Shahzad, que había muerto hacía unos días. Poco después de su entierro, Shama se dispuso a limpiar la casa de su suegro, tomando algunos artículos personales, documentos y hojas que consideró inservibles, e hizo un pequeño fuego.

Según un musulmán que fue testigo de la escena, en ese fuego había páginas del Corán. La noticia pronto corrió por las aldeas vecinas del distrito de Kasur, al sur de la región paquistaní del Punjab. No podían defenderse ante tal acusación, aunque fuese falsa. Ellos eran cristianos, ciudadanos de segunda, y ser sospechoso de blasfemia te convierte en objetivo de los radicales. Ese mismo día una turba de una cien personas asaltó su casa y tomó como rehenes a los cónyuges.

Fueron llevados a la fábrica de ladrillos donde ambos trabajaban, de sol a sol, cociendo arcilla. El martes 4 de noviembre de 2014, después de dos días secuestrados, tras haber sufrido torturas, se produjo el desenlace fatal. Shahzad y Shama fueron arrojados vivos al horno de los ladrillos. Murieron por su fe.

Como Shahzad y Shama, unas sesenta personas han sido asesinadas en los últimos años debido a acusaciones de blasfemia. Las víctimas han sido cristianos e hindúes, pero también jueces, abogados e intelectuales musulmanes acusados de haber defendido o absuelto a presuntos blasfemos. El exgobernador del Punjab, Salman Taseer y el ministro para las minorías, el católico Shabaz Bhatti, también fueron asesinados por defender el fin de la injusta ley de la blasfemia.

### **Dio su vida por los demás**

**M**ORIRÉ, pero no vas a entrar en nuestra iglesia». Estas fueron las últimas palabras de Akash Bashir. El joven de 20 años era un guardia de seguridad voluntario que vigilaba la puerta de la iglesia de San Juan, en el distrito de

Youhanabad de Lahore, cuando un hombre sospechoso quiso entrar en el templo.

Habían llegado noticias de un atentado con bomba en una iglesia cercana y Akash y otros compañeros que vigilaban la entrada estaban en alerta. Con la determinación de evitar cualquier ataque durante la celebración de la Eucaristía, Akash se lanzó contra el sospechoso. Consiguió evitar con su vida que la explosión del chaleco bomba del terrorista suicida afectase a la gente que se congregaba en la iglesia.

Bashir, el padre de Akash, cuenta su historia: «Mi hijo conocía el sacrificio que estaba haciendo. Él dio su vida para salvar a cientos –incluso miles– de personas que estaban en la Misa aquella mañana». Nazbano, la madre de Akash afirma con una mirada llena de tristeza: «Akash era especial. Tengo tres hijos y una hija más, pero nadie puede reemplazarle. La mañana que murió, le había dicho que no hiciera él la guardia, pero dijo que era su deber. ¿Cómo podría haberlo detenido?»

Desde aquel terrible día de marzo de 2015, los vecinos del distrito de Youhanabad han perdido la confianza en la convivencia pacífica. El párroco de la Iglesia de San Juan, padre Francis Gulzar, habla sobre los inconvenientes de la búsqueda de los asesinos: «Lo que nos sostiene en nuestra búsqueda de justicia es el recuerdo del heroísmo de Akash».

### **Domingo negro de Resurrección en el parque Gulshan Iqbal**

**E**L 27 de marzo de 2016, Domingo de Resurrección, una gran explosión interrumpió la tarde de juegos y paseo en el céntrico parque Gulshan Iqbal de Lahore, al este de Pakistán. Muchos cristianos estaban pasando el día en fami-

lia, algo habitual durante la celebración de Semana Santa, cuando de repente sufrieron el ataque de un terrorista suicida que se inmoló en la zona del aparcamiento.

El balance de la masacre fueron 78 víctimas, entre ellas 31 niños, y más de 300 heridos. Mons. Sebastián Francis Shaw, arzobispo católico de Lahore, en declaraciones a *Ayuda a la Iglesia Necesitada*, comentaba: «He visitado cada lecho y a cada víctima independientemente de su fe. Ha sido realmente difícil, porque he visto a muchos niños de apenas 4 ó 5 años, cristianos y musulmanes, heridos o asesinados en este terrible atentado».

Mons. Shaw contó que entre las víctimas había una mujer herida cuyo marido y sus dos hijos murieron en el ataque. «Estaban de visita en Lahore, procedentes de otra provincia. La madre volverá a su casa sin su marido y sus hijos. No hay palabras para consolarla». «A mis creyentes los he animado a no perder la esperanza, debemos aprender a levantarnos, al igual que Cristo supo ponerse en pie mientras portaba la cruz».

La Iglesia en Pakistán es apoyada por la fundación pontificia *Ayuda a la Iglesia Necesitada* que desarrolla más de sesenta proyectos cada año por un total de 600.000 € para la atención de víctimas de atentados terroristas, la construcción o reconstrucción de templos, formación de seminaristas y laicos catequistas, material catequético como biblias en urdu (idioma local) y medios de locomoción. Estas Navidades la fundación ha lanzado la campaña «Estos son tu madre y tus hermanos» (Mc 3, 31-35) para dar a conocer la situación de los cristianos en Pakistán, parte fundamental de la Iglesia y hermanos nuestros en la fe. No quieren que les olvidemos y que a través de nuestras oraciones, contando sus historias y nuestra caridad sientan nuestra compañía de forma concreta.



**Ayuda a la Iglesia Necesitada**  
Fundación de la Santa Sede

Donativos: [www.ayudaalaiglesianecesitada.org](http://www.ayudaalaiglesianecesitada.org)

Teléfono: 91 725 92 12

Banco Santander: ES7400492674592814342966

Cualquier aportación, por pequeña que sea,  
es muy necesaria.





## Pequeñas lecciones de historia

# Martín Lutero e Ignacio de Loyola: dos rumbos opuestos

GERARDO MANRESA

**E**STAS dos figuras históricas pueden ser contempladas en el momento mismo en que una y otra cambian el rumbo de sus vidas, uno para apartarse de la Iglesia católica y el otro para consagrarse a su servicio: Lutero e Ignacio. Tanto el fraile alemán como el caballero español son súbditos del emperador Carlos V, cuyo reinado cobra por ellos la más ancha y profunda perspectiva histórica.

La pluma del escritor Giovanni Papini pone de relieve la diferencia y el sincronismo de los hechos:

«Justamente el mismo año de la Dieta de Worms, de 1521<sup>1</sup>, en que se cortó el último hilo de esperanza para la retractación del agustino delirante, cuando Carlos V, después de proscribirlo del Imperio, hizo quemar sus venenosos libracos, un arriscado caballero vasco, herido en una pierna por un cañón de Francisco I de Francia<sup>2</sup>, era transportado al castillo paterno de Loyola. En las tramos de la convalecencia resolvía dejar el servicio del mundo y de los príncipes para consagrarse a la divina Majestad y al servicio de la Iglesia. En aquellos mismos meses, también Lutero se encerraba, aunque sin heridas en el cuerpo, en un castillo, en Wartburg, para mejor aprestar, salvado el peligro, sus agresiones a Roma. Podrán parecer coincidencias o contraposiciones externas, pero existen más misterios, aun en la cronología, de los que pueden sospechar los compiladores de cuadros sinópticos y de jarabes históricos. Y que los dos atormentados espíritus son en verdad los verdaderos antagonistas del principio de aquel siglo se prueba claramente por razones mucho más profundas que las fechas; y no solamente por el dique que la Compañía ignaciana construyó contra los luteranos en el septentrión, sino por el contraste absoluto entre el espíritu del fraile desenfrailado y el caballero transfigurado.»

Puntualizando las semejanzas podemos decir que Wartburg y Loyola, dos castillos, fueron refugio en el mismo momento de dos hombres en momento de crisis espiritual. La soledad de Lutero concluye el 1 de marzo de 1522 y la de Ignacio concluye también por estos mismos días ya que el 21 de marzo de 1522 llega a Montserrat, tras pasar por Oñate, el monasterio de Nuestra Señora de Aránzazu y Navarrete. Lutero deja en Wartburg sus hábitos de monje cambiándolos por los de caballero, mientras que Ignacio deponen en Montserrat su traje de caballero para vestir de mendigo o penitente. Lutero, atormentado por las tentaciones de la carne, declara la guerra al voto de castidad, mientras que Ignacio, temeroso de ser ven-

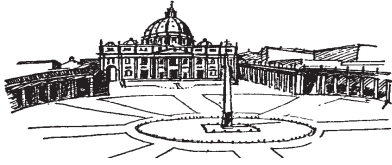
cido en esta materia, hace voto de castidad perpetua en el santuario de la Virgen. Lutero se angustia con los primeros remordimientos de la conciencia, que le pregunta: «¿No estarás equivocado?». Ignacio oye dentro de sí una voz que le dice: «¿Podrás tú sufrir esta vida de penitencia tantos años que aún te quedan?». Lutero se confiesa abrasado por la carne indómita; las tentaciones de Ignacio no son de sensualidad, sino de escrúpulos, que le ponen al borde de la desesperación. Lutero se siente obsesionado y perseguido por los espíritus malignos, confundiendo a Satanás con sus propias imaginaciones; Ignacio observa que unas inspiraciones llevan la marca de Dios y otras la del diablo, y escribe sus reglas de discernimiento de espíritus. Lutero no da paz a la pluma, componiendo libros revolucionarios, que vienen a destruir el ascetismo de los santos y la piedad tradicional del pueblo cristiano; Ignacio empieza a redactar su librito de los *Ejercicios espirituales*, «fuente inagotable de la piedad más profunda» y «guía segurísima para la conversión y la más alta perfección espiritual», dice Aquiles Ratti, futuro papa Pío XI.

«Ignacio de Loyola, dice un autor español, no se parecía en nada a Lutero: el alemán era un impulsivo y desequilibrado, capaz de gritar, insultar, vociferar, dar golpes, utilizar un lenguaje grosero y subrayarlo con puñetazos y portazos. El español, a partir de Pamplona, y más aún de sus penitencias en Montserrat, no perdió jamás los estribos ni nunca exteriorizó su cólera, si es que la tuvo. Ignacio dominó a los demás por la manera que supo dominarse a sí mismo; su vida es una corriente ininterrumpida de energía contenida, a diferencia de Lutero que pasaba de explosiones de fuerza a las depresiones de total carencia de energía. Ignacio sabía sujetar sus pasiones, fue un apasionado por una sola pasión: el bien de la Iglesia. Por la diferencia somática básica, Ignacio y Martín se enfrentan como dos antitipos. Martín Lutero creyó que para ordenar la Iglesia había que hacer volar sus cimientos: la obediencia, la disciplina, y arrojar por la ventana la mitad de los dogmas establecidos, Ignacio de Loyola creyó que para ordenar la Iglesia había que robustecer sus cimientos: la obediencia, la disciplina, y apuntalar la mitad de los dogmas establecidos.»

Estos dos reformadores inician sus caminos desde la fortaleza de Wartburg y desde la casa torre de Loyola, casi al mismo tiempo, dos reformas diferentes y contrapuestas. La primera tenderá a la destrucción de la Iglesia romana, la Babilonia del Apocalipsis, la «prostituta del diablo»; la segunda a la defensa y propagación por todo el mundo de «la *vera sposa* de Cristo nuestro Señor, que es nuestra *sancta madre Iglesia hierárquica*.»

1. La Dieta de Worms finalizó el 25 de mayo de 1521.

2. La batalla de Pamplona fue en mayo de 1521.



# ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

## Testimonio de dos cristianos supervivientes al Estado Islámico

LA batalla para liberar Mosul del Daesh ha dejado al millón de personas que quedan en la ciudad en una situación «muy difícil», cuenta recientemente a Alfa y Omega desde Irak monseñor Alberto Ortega, nuncio en este país y en Jordania. Desde la ofensiva del Daesh en 2014, en Mosul «apenas quedan cristianos. Tuvieron que irse para no renegar de su fe»; como los del resto de la llanura de Nínive. Tras expulsar a los yihadistas de gran parte de esta zona, desde el 17 de octubre las fuerzas iraquíes y una coalición internacional disputan a los yihadistas, barrio a barrio, la capital de la provincia. Escasean el agua, la electricidad y los alimentos, y es muy difícil conseguir asistencia sanitaria. Más de 100.000 personas han abandonado la ciudad. «La mayoría están en campos de refugiados», explica el nuncio. Afortunadamente, «está llegando ayuda internacional», y varias instituciones de la ONU «y otras se están empeñando seriamente» en asistirlos. A través de Cáritas, también «la Iglesia intenta ayudar en la medida de sus posibilidades».

Y a medida que el Daesh se retira, nos van llegando noticias de lo que han pasado los cristianos en los territorios ocupados por los yihadistas. Testimonios tanto del triunfo de Cristo, manifestado en los mártires, como de las debilidades humanas, que nos urgen a orar con más ahínco por los cristianos perseguidos en todo el mundo.

Hace dos meses, Ismail (16 años) consiguió escapar de dicha ciudad con su madre viuda Jandark Behnam Mansour Nassi (55 años), después de haber sobrevivido durante más de dos años bajo el terror del Daesh. Actualmente, Ismail y Jandark viven en Erbil, en la región autónoma kurda de Irak. En una entrevista a Ayuda a la Iglesia Necesitada madre e hijo nos ofrecen el testimonio de la situación que han vivido algunos de los cristianos perseguidos en ese país, echando la vista atrás al tiempo pasado en el «Estado Islámico».

El relato comienza con la invasión por los terroristas de su pueblo natal de Bartella en agosto de 2014: «Mi madre y yo –relata Ismail– estábamos en Bartella, una de las aldeas cristianas de las planicies de Nínive. Cuando nos despertamos una mañana de agosto, la ciudad había sido tomada por Estado Islámico. Tratamos de escapar, pero nos secuestraron los yihadistas; fuimos capturados y llevados a Mosul.

»Tenía mucho miedo. Tenían escritos nuestros nombres –recuerda su madre, Jandark– y no teníamos ni idea de dónde estábamos ni lo que iba a suceder con nosotros. Estábamos completamente apartados del resto del mundo. Poco después nos permitieron volver a Bartella; pero en un punto de control nos dijeron que teníamos que convertirnos al islam. Al negarnos a hacerlo, nos pegaron. A mi hijo le llevaron a la cárcel; tenía entonces tan solo catorce años.

»Me llevaron a la cárcel de Bartella –corroboraba Ismail–. Un día, un chiita fue asesinado directamente enfrente de mí. Los terroristas me dijeron: “si no quieres convertirte al islam, te pegaremos un tiro también a ti”. Entonces fue cuando me convertí al islam; desde entonces ocultamos que éramos cristianos».

Ismail fue liberado de la cárcel y, con su madre, llevado de un lugar a otro: de Bartella a varios barrios de Mosul; y después al pequeño pueblo de Bazwaya, situado a tan solo unos pasos de Mosul.

»Nos dieron un documento del Estado Islámico que decía que éramos musulmanes –continúa Ismail–. De ese modo podría salir a la calle en Mosul; pero en la calle uno no podía estar seguro de sobrevivir. En una ocasión me golpearon porque llevaba los pantalones demasiado largos. Una vez, cuando me dirigía a la mezquita con los yihadistas, temprano por la mañana, nos encontramos con el camino bloqueado. De repente pasaron a nuestro lado hombres vestidos con un traje naranja, dirigidos a punta de pistola por un grupo de niños del Estado Islámico. Los niños los ejecutaron con placer.

»En otra ocasión me topé con una gran multitud en la calle. Estaban alrededor de una mujer, atada de pies y manos. Los terroristas del Estado Islámico trazaron un círculo alrededor de ella. Si conseguía salir del círculo, la dejarían vivir; pero era imposible porque estaba atada. Mientras que sus familiares lloraban y suplicaban que la perdonaran, los yihadistas arrojaron piedras sobre ella hasta que murió.

»El Estado Islámico me llevó a un campo correccional; allí tuve que dejarme crecer el cabello y la barba. A mi madre le dieron un largo vestido negro; pero no le estaba permitido salir a la calle. Los guerreros del Estado Islámico quisieron que me casara; así podría ser uno de ellos. Repuse que era demasiado joven, que solo tenía quince años. Eso no les impresionó porque incluso niños de trece años estaban casados. Los terroristas me pidieron que me uniera a ellos. Estaban convencidos de que su Estado sobreviviría a todo.

»En el Estado Islámico, obligaron a mi hijo a practicar el islam, y yo fui torturada por no conocer nada del islam y del Corán», corrobora su madre.

»Sí; estoy avergonzado por haber tenido que profesar el islam. Los guerreros del Estado Islámico me obligaron a rezar –dice Ismail–. Me dieron una alfombra de oración sobre la que debía dirigirme a Alá. Los hombres están obligados a rezar en la mezquita los viernes. Quien se atreve a andar por las calles durante la oración del viernes puede ser golpeado. En la mezquita nos decían que los asirios son malos y que los cristianos no tienen la fe verdadera. Mi madre debía rezar en casa, pero no rezó a Alá.

»Entonces, los guerreros del Estado Islámico descubrieron mi cadena con una cruz, señal de que soy cristiano. Los yihadistas me golpearon y me hicieron estudiar el Corán durante un mes. Me daban golpes cuando no sabía responder a sus preguntas del modo en que esperaban de mí; a mi madre la pinchaban con unas agujas largas porque no había estudiado nada del Corán.

»Un día oímos que Qaraqosh, otro pueblo cristiano de la llanura de Nínive ocupado por el ISIS, había sido liberado y que las tropas de liberación habían expulsado a los yihadistas de Bartella. Poco después comenzaron los ataques aéreos a Mosul, y muchas personas huyeron. También el Estado Islámico huyó y, con las prisas, dejaron varias armas. Sin embargo se llevaron consigo a varias personas en su camino a través de Mosul; entre ellos estábamos también mi madre y yo. Durante tres días estuvimos bajo el control de un yihadista.

»Cuando los terroristas estuvieron demasiado ocupados con la batalla, nos abandonaron. De nuevo oímos que el ejército estaba avanzando. Tomamos un taxi hacia el frente, hacia la libertad; pero los yihadistas bloquearon el camino. Más tarde volvimos a intentar escapar. Así terminamos en el frente: francotiradores del Estado Islámico intentaban hacer fuego sobre nosotros. Corrimos a refugiarnos en una casa. Después de varias horas de lucha, mi madre y yo pudimos salir de la casa, portando una bandera blanca. Soldados del ejército de liberación iraquí nos dieron la bienvenida. ¡Éramos libres!».

## Un santo para el Año calasancio

**E**L pasado 27 de noviembre, festividad de san José de Calasanz, daba comienzo el Año jubilar calasancio con motivo de los cuatrocientos años del nacimiento de las Escuelas Pías como congregación religiosa y del 250 aniversario de la canonización de su fundador.

El papa Francisco quiso también hacerse presente en esta efeméride mediante un mensaje dirigido al padre Pedro Aguado Cuesta, General de los Padres Escolapios, en el que animaba a la familia calasancia no

sólo a celebrar la extraordinaria historia de la Orden sino también a continuarla con entusiasmo, dedicación y esperanza «para gloria de Dios y utilidad del prójimo» con la seguridad de que, si bien las circunstancias en que nació la Orden no son las de hoy en día, las necesidades a las que responde siguen siendo esencialmente las mismas: los niños y jóvenes necesitan que se les distribuya el pan de la piedad y de las letras.

«El papa Pablo V, hace 400 años, –recordaba el Santo Padre– comprendió que era el Espíritu Santo quien guiaba a José de Calasanz a dedicarse a la educación de los niños que en aquel tiempo vagaban por las calles de Roma, y por eso erigió la “Congregación paulina de los pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías” con la bula *Ad ea per quae*, como la primera congregación en la Iglesia dedicada exclusivamente a la educación de los niños y jóvenes, especialmente los más pobres. En el siglo pasado, Pío XII reconoció a su vez la importancia de su fundador, proclamándolo, con motivo del tercer centenario de su muerte y el segundo de su beatificación, patrono celestial de todas las escuelas públicas cristianas.

» Hoy más que nunca necesitamos una pedagogía evangelizadora que sea capaz de cambiar el corazón y la realidad en sintonía con el Reino de Dios.

» (...) Dijo san José de Calasanz: “El camino más corto y más fácil para ser exaltado al propio conocimiento y de éste a los atributos de la misericordia, la prudencia y la paciencia infinita de Dios, es el abajarse a dar luz a los niños y en particular a los que son como desamparados de todos, que por ser oficio a los ojos del mundo tan bajo y vil, pocos quieren abajarse a él”. De la misma manera que el Señor quiso poner la verdadera felicidad y dicha en la bajeza de la cruz, lo mismo ustedes, como consagrados, encuentren su plenitud y su alegría en el diario abajamiento entre los niños y los jóvenes, especialmente a los más pobres y necesitados. Ustedes no han sido fundados para otra grandeza que la de la pequeñez, ni para ninguna otra cima que la del abajamiento, que les reviste de los sentimientos de Cristo y les lleva a ser cooperadores de la Verdad divina y a hacerse niños con los niños y pobres con los pobres».

Y los escolapios han comenzado su Año jubilar calasancio a lo grande: con la noticia de la próxima canonización de Faustino Míguez (1831-1925), miembro de la congregación y fundador del instituto calasancio Hijas de la Divina Pastora. El pasado 22 de diciembre el papa Francisco autorizó el decreto que reconoce un milagro por su intercesión, además del martirio de 109 sacerdotes de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de la beata Virgen María víctimas de la persecución religiosa del siglo xx, y las virtudes heroicas de la monja mallorquina Sebastiana Lladó y Salam (1814-1899) y del laico del Opus Dei Isidoro Zorzano (1902-1943).





# ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

## Obama se va atacando a Rusia e Israel

No es una regla escrita, pero los últimos meses de cada presidente de los Estados Unidos han sido desde hace siglos periodos en los que no se lanzaban nuevas iniciativas. Es lo que se conoce como el presidente «*lame duck*», pato cojo, especialmente una vez ya ha sido elegido un nuevo presidente que aún no ha tomado posesión de su cargo (las elecciones son siempre a principios de noviembre, mientras que la jura es a finales de enero). Es esta la norma no escrita, el comportamiento señorial y sensato a un tiempo (no es sólo una cuestión de caballerosidad, es que no tiene mucho sentido lanzar iniciativas que en pocas semanas el nuevo presidente va a desechar), que con una actitud sin precedentes está violando Barack Obama.

Uno de los presidentes más endiosados que se recuerden, es éste un modo de exteriorizar la monumental rabieta de quien no ha digerido que los norteamericanos hayan dado la espalda a su legado, algo que para él y para su camarilla progresista es sencillamente inconcebible. Sus declaraciones en el sentido de que él sí hubiera derrotado a Trump no sólo suponen un desprecio hacia su antigua colaboradora, Hillary Clinton, sino que dejan en evidencia el gigantesco narcisismo adolescente de quien ha sido sistemáticamente halagado por los poderosos de la Tierra.

Entre las decisiones de última hora de Obama se encuentra la expulsión de 35 diplomáticos rusos, acusados de haber trabajado para influenciar las elecciones estadounidenses. El presidente ruso, Vladimir Putin, no ha caído en la provocación y ha anunciado que no tomará represalias... consciente de que a partir de febrero será otro el inquilino de la Casa Blanca.

Mayores heridas deja el rechazo de los Estados Unidos a ejercer su derecho de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo que ha supuesto la aprobación de una resolución de condena hacia Israel y su política de asentamientos en los territorios ganados durante la Guerra de los Seis Días. Algo que no sucedía desde 1979, en tiempos de Jimmy Carter. No es la primera vez que Obama se distancia de Israel, ni tampoco es nada nuevo la profunda animadversión que Obama y Netanyahu sienten el uno hacia el otro. En esta ocasión, el premier israelí calificó la resolución de la ONU como «sesgada y vergonzosa». Para empeorarlo todo aún más, el secretario de estado norteamericano John Kerry, que colecciona fracaso tras

fracaso, se despachó en un discurso afirmando que Israel tiene que elegir entre ser un estado judío o un estado democrático, una afirmación que va directa al fundamento del Estado de Israel y al del mismo sionismo, que sostiene que es posible la existencia de un estado judío homologable a los otros estados que existen en el mundo.

En cualquier caso, a partir del 20 de enero de 2017 será la administración Trump la que dirigirá la diplomacia estadounidense y hasta el momento lo que ha anunciado está en las antípodas de la política de Obama. La propuesta de trasladar la embajada de Tel Aviv a Jerusalén sería, si finalmente se produce, un cambio de primera magnitud e importantes repercusiones.

Mientras esperamos acontecimientos, lo que no parece probable es que se normalice la situación que se vive en los territorios ganados por Israel durante la Guerra de los Seis Días (Judea y Samaria en terminología israelí, Cisjordania en terminología palestina). A cincuenta años de la guerra, en esos territorios viven tres millones de árabes junto a alrededor de 400.000 colonos israelíes. No obstante ser territorios controlados por el Estado de Israel, esta región no ha sido anexionada plenamente pues esto significaría conceder la ciudadanía israelí a millones de árabes que trastocarían los equilibrios en los que se basa la vida del Estado de Israel, permaneciendo como zonas extraterritoriales con un estatuto jurídico complejo. Además, la ley israelí establecía que no podía instalarse una nueva colonia judía en un área en la que pudieran demostrarse títulos legítimos de propiedad provenientes de la época de la administración jordana. Ahora, varios de los socios de Netanyahu están exigiendo una amnistía para todas las colonias que pudieran haberse construido vulnerando esta norma. Y por el momento ya han obtenido un primer voto favorable en la Knesset, el parlamento israelí, en un movimiento que, aquí también, podría provocar graves reacciones si se llega a aprobar definitivamente.

## Alepo, Berlín, Estambul

LA lucha contra el yihadismo continúa marcando la actualidad internacional y nos deja noticias esperanzadoras y terribles tragedias. Entre las primeras, la liberación de la ciudad siria de Alepo, retomada por las fuerzas fieles al presidente Bashar al Assad con la ayuda de Rusia y de las mi-

licias chiitas libanesas de Hizbolah, que han jugado un importante papel en esta victoria. Las imágenes de los cristianos celebrando de nuevo la santa misa en su catedral el día de Navidad, en medio de ruinas, son un gran gozo. No se trata de creer ingenuamente que el régimen de Al Assad sea modélico, pero sí resulta evidente que mientras en los territorios bajo el control de las milicias rebeldes los cristianos son perseguidos, el régimen baasista de Al Assad les permite vivir en paz.

La otra cara de la moneda son los recurrentes atentados de un asediado Estado Islámico que reacciona a la presión a la que está sometido en el territorio donde nació, principalmente el este de Siria y el norte de Iraq, con ataques asesinos en grandes ciudades. Las últimas han sido Berlín, en la que el terrorista usó un camión para matar a doce personas en un atropello masivo durante una feria navideña, y Estambul, donde 39 personas fueron asesinadas durante una fiesta de año nuevo.

En el primer caso, el hecho de que el terrorista hubiera entrado en Europa como «refugiado» pone aún más si cabe en cuestión la política de apertura indiscriminada y masiva de fronteras para acoger a «refugiados» que, en muchas ocasiones, no lo eran. Las palabras de Monseñor Shara, obispo siríaco de Mosul, Kurdistán y Kirkuk, dirigidas a los europeos adquieren una inusitada gravedad a la luz de este atentado terrorista: «No aceptéis en vuestra casa a los refugiados que han hecho de nosotros refugiados en nuestra propia casa». Y es que incluso entre los refugiados provenientes de Siria no sólo hay personas que huyen de una guerra atroz, sino islamistas que escapan de los avances de las tropas gubernamentales después de haber aplicado la ley islámica con especial saña y perseguido a las comunidades cristianas sirias.

El atentado en Estambul, reivindicado por el Estado Islámico, tiene un trasfondo más complejo. El presidente turco Erdogan está embarcado en su proyecto de reconstruir un área de poder neo-otomana,

con un marcado carácter islámico suní y liderado por Turquía. Si atendemos a su entorno geopolítico vemos que al oeste linda con una Europa de la que se aleja cada vez más y que es incompatible con ese citado proyecto neo-otomano, al norte tiene a Rusia, con la que la Gran Puerta tuvo numerosas guerras en el siglo XIX, y que tras años de retroceso vuelve ahora a extender su área de influencia, como lo demuestra lo ocurrido en Ucrania y la península de Crimea. Hacia el este y el sur se encuentran los territorios de expansión naturales de esta Turquía con pretensiones de potencia hegemónica regional, pero si Rusia hace llegar su presencia hasta el Cáucaso, la guerra en Siria e Iraq suponían una oportunidad de aumentar la influencia turca. En este contexto Turquía no dudó en apoyar a toda milicia suní contraria a Bashar al Assad, aliado del Irán chiita, incluido el Frente Al Nusra y el Estado Islámico-ISIS. Esta política, además de crear inestabilidad interna por el malestar que provoca entre la propia población chiita turca (un 10% de los turcos son musulmanes chiitas alevíes, constituyendo la mayor minoría del país), se ha topado con el obstáculo de la implicación de Rusia en el conflicto, que ha alterado los equilibrios en juego y ha hecho insostenible para Turquía el mantenimiento de su apoyo al ISIS, cada vez más presionada por los Estados Unidos y Europa para desmarcarse de este grupo terrorista. Erdogan lo ha entendido y ha recompuesto sus relaciones con Rusia e incluso ha retomado las buenas relaciones diplomáticas con Israel. La reacción del Estado Islámico ha sido, lógicamente, el considerar a Turquía como un traidor y convertirla en objeto de su ira, lo que se ha consumado en este atentado terrorista en Estambul, un ataque que previsiblemente no será el último.

Así, la guerra y el terror siguen muy presentes en Oriente Próximo, si bien la situación de los cristianos ha mejorado con los últimos desarrollos de este complejo conflicto, del que por desgracia tendremos que seguir hablando.

#### INTENCIONES DEL PAPA ENCOMENDADAS AL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN



##### **Enero**

*Los cristianos al servicio de los desafíos de la humanidad. Por todos los cristianos, para que, fieles a las enseñanzas del Señor, cooperen con la oración y la caridad fraterna a restablecer la plena comunión eclesial, colaborando para responder a los desafíos actuales de la humanidad*

##### **Febrero**

*Acoger a los necesitados.*

*Por aquellos que están agobiados, especialmente los pobres, los refugiados y los marginados, para que encuentren acogida y apoyo en nuestras comunidades.*



## LIBRERÍA BALMES

Duran i Bas, 11 – 08002 Barcelona  
tel. 93 317 80 94 – fax 93 317 94 43

<http://www.balmeslibreria.com>

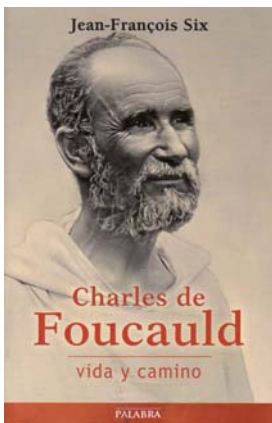
### SERVICIO DE VENTA ON LINE

Visitando nuestra página web podrá realizar sus compras sin desplazarse y recibir puntualmente sus libros en casa.

Libros de Teología y Vida espiritual, Mariología y Hagiografía, Sagrada Escritura y Patristica, Magisterio de la Iglesia, Catequesis, Educación y Formación cristiana, Historia, Filosofía, Ética y Psicología, Sociología y Política, Literatura, etc.

Servicio de suscripción a *L'Osservatore Romano* y revistas nacionales y extranjeras.

### Este mes recomendamos:

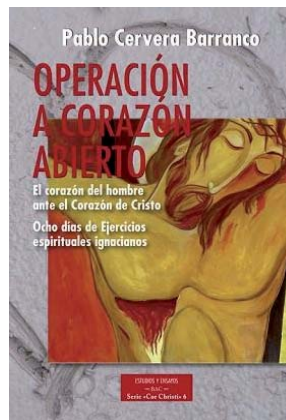


#### **Charles de Foucauld, vida y camino**

Autor: Six, Jean-François  
Editorial: Palabra  
544 páginas  
Precio: 23,50 €

La vida de Carlos de Foucauld, el oficial del ejército francés que se convirtió en ermitaño en el Sahara, resulta ser el itinerario de un hombre polifacético, original y perenne mente inquieto, que encuentra al fin el sosiego en el hallazgo de Jesús de Nazaret y en la vivencia de una espiritualidad propia. A partir de la copiosísima correspondencia que se conserva de Foucauld,

bien seleccionada, Jean-François Six teje en esta obra un sólido relato.



#### **Operación a corazón abierto: el corazón del hombre ante el Corazón de Cristo**

Ocho días de Ejercicios Espirituales ignacianos  
Autor: Cervera Barranco, Pablo.

Editorial: BAC  
344 páginas  
Precio: 19,00 €

El autor recoge en este libro el tesoro de su larga experiencia de Ejercicios practicados bajo la guía de directores expertos y de Ejercicios dados por él en tierras españolas e hispano-americanas. Al hilo de las meditaciones propuestas por san

Ignacio de Loyola, logra disponer al lector para el coloquio íntimo con Cristo, para el encuentro con su Corazón.



#### **Vida de Bernardo de Hoyos. El místico del siglo XVIII**

Autor: Juan de Loyola  
Editorial: Asociación Bernardo F. de Hoyos  
639 páginas  
Precio: 24,00 €

El prólogo ha sido escrito por el arzobispo de Valladolid, don Ricardo Blázquez, y junto al texto original del padre Juan de Loyola, se ofrecen cinco breves artículos de expertos que ayudan a enmarcar esta biografía; uno del padre Máximo Pérez que hace una semblanza del autor, de Vicente Vara, rector del Santuario Nacional de la Gran Promesa, de Javier Burrieza,

profesor de la Universidad de Valladolid, de Teófanos Egido, doctor en Historia Moderna y de el padre E. Postigo, vicepostulador de la Causa.



#### **La acción social de la Iglesia en la historia. Promoviendo caridad y misericordia**

Autor: Cantera Montenegro, Santiago  
Editorial: Digital reasons  
160 páginas  
Precio: 13,00 €

La reciente publicación de Santiago Cantera, prior del Valle de los Caídos y ex profesor de Historia en el CEU viene a ser un oportuno colofón al Año de la Misericordia. Un recorrido por la historia milenaria de la Iglesia católica hace patente que la caridad, como disposición permanente, siempre ha guiado sus pasos.



# CONTRAPORTADA

## «Somos un pueblo con Madre»

Celebrar la maternidad de María como Madre de Dios y madre nuestra, al comenzar un nuevo año, significa recordar una certeza que acompañará nuestros días: somos un pueblo con Madre, no somos huérfanos.

Comenzar el año haciendo memoria de la bondad de Dios en el rostro maternal de María, en el rostro maternal de la Iglesia, en los rostros de nuestras madres, nos protege de la corrosiva enfermedad de «la orfandad espiritual», esa orfandad que vive el alma cuando se siente sin madre y le falta la ternura de Dios. Esa orfandad que vivimos cuando se nos va apagando el sentido de pertenencia a una familia, a un pueblo, a una tierra, a nuestro Dios. Esa orfandad que gana espacio en el corazón narcisista que sólo sabe mirarse a sí mismo y a los propios intereses y que crece cuando nos olvidamos que la vida ha sido un regalo –que se la debemos a otros– y que estamos invitados a compartirla en esta casa común.

Jesucristo en el momento de mayor entrega de su vida, en la cruz, no quiso guardarse nada para sí y entregando su vida nos entregó también a su Madre. Le dijo a María: aquí

está tu Hijo, aquí están tus hijos. Y nosotros queremos recibirla en nuestras casas, en nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestros pueblos. Queremos encontrarnos con su mirada maternal. Esa mirada

que nos libra de la orfandad; esa mirada que nos recuerda que somos hermanos: que yo te pertenezco, que tú me perteneces, que somos de la misma carne. Esa mirada que nos enseña que tenemos que aprender a cuidar la vida de la misma manera y con la misma ternura con la que ella la ha cuidado: sembrando esperanza, sembrando pertenencia, sembrando fraternidad.

Celebrar a la Santa Madre de Dios nos recuerda que tenemos Madre; no somos huérfanos, tenemos una Madre. Confesemos juntos esta verdad. Y los invito a aclamarla de pie tres veces como lo hicieron los fieles de Éfeso: Santa Madre de Dios, Santa Madre de Dios, Santa Madre de Dios.

+ Francisco, solemnidad de santa María Madre de Dios, 1 de enero de 2017

